

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1780a.
SESION PLENARIA

Lunes 6 de octubre de 1969,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso del Sr. Ahmadou Ahidjo, Presidente de la República Federal del Camerún	1
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Sattar (Maldivas)	4
Discurso del Sr. Borg Olivier (Malta)	6
Discurso del Sr. Ramphal (Guyana)	10
Discurso del Sr. Huot Sambath (Camboya)	16
Discurso del Sr. Kyprianou (Chipre)	19

Presidenta: Srta. Angie E. BROOKS (Liberia).

*Discurso del Sr. Ahmadou Ahidjo,
Presidente de la República Federal del Camerún*

1. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a Su Excelencia, el Sr. Ahmadou Ahidjo, Presidente de la República Federal del Camerún, a quien invito a dirigir la palabra a la Asamblea.

2. Sr. AHMADOU AHIDJO, Presidente de la República Federal del Camerún (*traducido del francés*): Señora Presidenta, señor Secretario General, señoras y señores: Ya, en el pasado, tuve la oportunidad de dirigirme, en nombre de la República Federal del Camerún, a esta Asamblea que es portadora de las aspiraciones más elevadas de la humanidad y de sus mayores esperanzas en un mundo cuyos valores cardinales sean la paz y la cooperación universales.

3. Hoy, sin embargo, mi presencia aquí tiene un carácter muy distinto, por cuanto, encargado por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana¹ de presentar, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Manifiesto sobre el Africa meridional², es en nombre de todos los pueblos africanos, preocupados por el destino de su continente, así como por el de toda la humanidad, como tengo el privilegio y el honor de dirigirme hoy a ustedes.

4. Es un signo de los tiempos que no puede pasar desapercibido el que yo dé cumplimiento a esa importante misión en el mismo momento en que una africana ha sido elegida para ocupar el alto cargo de Presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Yo veo en este hecho una invitación que se hace a la humanidad para que estudie, con mayor determinación, los dolorosos problemas

de Africa. Y veo en él también la prueba palpable de la voluntad de los pueblos africanos de trabajar por el progreso de todo el hombre y de todos los hombres sin ninguna discriminación.

5. Permítaseme, por consiguiente, expresar a la Presidenta nuestra más calurosa felicitación y el orgullo que sienten los pueblos africanos por su elección como Presidenta del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Conociendo, como conozco, sus eminentes cualidades y su larga experiencia de la Organización y de los asuntos internacionales, estoy seguro de que, con la colaboración de todas las delegaciones de buena voluntad y la asistencia del Secretario General, a cuyo valor, lucidez y abnegación me complace rendir una vez más homenaje, podrá orientar vuestros trabajos hacia el éxito que todos deseamos.

6. Este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene lugar en una etapa particularmente significativa de la historia de la humanidad, que podría incluso determinar un viraje decisivo en su destino. La antigua ambición del hombre de ser dueño de sí mismo y del universo está realizándose ante nuestros ojos. Cada año — casi podríamos decir cada mes — trae nuevas conquistas, progresos importantes, ya se trate de los espacios interplanetarios, ya del campo de la vida misma, en el que las ciencias biológicas ofrecen perspectivas cada vez más amplias.

7. Pero, si esos progresos extraordinarios y admirables suscitan legítimamente nuestro entusiasmo, también provocan cierto sentimiento de angustia. Cabe decir, en efecto, que el hombre siente hoy una especie de vértigo ante su propio poder. Y no se trata sólo del vértigo que no podemos por menos de experimentar ante el poder de destrucción del átomo sino de la angustia que a un nivel más profundo, más estructural diría yo, se apodera de nosotros ante esa especie de incapacidad que observamos para poner los progresos de la ciencia al servicio de toda la humanidad.

8. Se ha iniciado la era del cosmos. Pero no podemos separar los ojos de las crueles realidades de nuestro propio mundo, desgarrados entre lo que estamos en condiciones de hacer y lo que no hacemos. Nuestro planeta, cuya civilización contribuye a escribir la historia del cosmos, está aún lleno de contradicciones que pueden reducir a la nada esa misma civilización. Es que nuestra civilización, más aún que las que la han precedido, para ser plenamente válida y asegurar su propia perennidad, no necesita sólo ciencia y técnica, es decir, medios; necesita, también, de manera igualmente esencial, una inspiración que pueda dar sentido a sus prodigiosos recursos y ponerlos realmente al servicio de la condición humana en todo momento; necesita estar segura de sus fines, es decir, de su humano destino.

¹ Sexto período de sesiones de la Asamblea, celebrado en Addis Abeba del 6 al 9 de septiembre de 1969.

² Ulteriormente distribuido con la signatura.A/7754.

9. A este respecto, los movimientos sociales que recientemente han sacudido casi todas las partes del mundo son una advertencia, brutal — es cierto —, desordenada y, con frecuencia, alentada y explotada por la subvención internacional, pero que no por ello deja de ser significativa. Esos movimientos traducen la angustia y el vértigo de los hombres de nuestro tiempo, cada vez más invadidos por el sentimiento de que corren el riesgo de quedar enganchados en el engranaje de una enorme máquina que amenaza sus ansias de felicidad, de libertad y de independencia. Porque, en realidad, de eso es de lo que se trata en nuestro mundo de hoy: de asegurar, por una parte, la libertad y la independencia de todos los hombres; y de crear, por otra, las condiciones necesarias para que las conquistas de la ciencia y de la técnica sirvan para el más completo desarrollo de todos los pueblos.

10. Es justo reconocer que la humanidad ha tenido siempre conciencia de la necesidad de salvaguardar la dignidad del hombre por sus conquistas materiales. Esa conciencia se ha hecho más imperiosa a partir de la segunda guerra mundial, que puso de manifiesto la unidad de destino de la humanidad en el mundo. Y se manifiesta en la Carta de nuestra Organización y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en las cuales afirmamos, de la manera más solemne, nuestra profesión de fe humanista, nuestra común convicción de que los hombres, independientemente de los accidentes de la existencia individual o colectiva, nacen de derecho libres e iguales, y que, por encima de la realidad de los individuos, hay, en un sentido que trasciende la historia, un ideal de la especie, en virtud del cual todo lo que es realmente humano debería estar inspirado por el amor, la justicia, la verdad y la belleza.

11. Es cierto que ya es mucho lo que se ha avanzado hacia la realización de ese supremo ideal. En primer lugar, en las sociedades nacionales, puesto que la mayoría de los Estados reconocen que la democracia política y la justicia social son indispensables para su equilibrio y su eficacia. En segundo término, en la sociedad internacional, que durante el último decenio ha crecido considerablemente y se ha enriquecido con la incorporación de muchos nuevos Estados soberanos. A este respecto, las Naciones Unidas han desempeñado un importante papel, al que el Camerún, antiguo territorio en fideicomiso en vísperas de celebrar el décimo aniversario de su independencia nacional, quiere rendir tributo.

12. Si la Organización de la Unidad Africana ha estimado, sin embargo, necesario elaborar el Manifiesto que tienen ustedes ante sus ojos, y al que les pide que se asocien, es porque está profundamente convencida de que una fe que no es total es una fe que se niega a sí misma. Y, ¿cómo interpretar de otra forma la persistencia del colonialismo y de la discriminación racial en Africa, y especialmente en el Africa meridional?

13. Hace nueve años que se aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)]. Yo creo que tenemos derecho a empezar a interrogarnos sobre la voluntad real de la comunidad internacional de contribuir eficazmente al triunfo de la lucha que los pueblos de Africa, y particularmente los de la parte meridional de nuestro continente, están manteniendo para convertir en realidad sus legítimos derechos a la libertad y a la independencia.

14. Tanto en Namibia como en los territorios bajo dominación portuguesa, en Zimbabwe como en Sudáfrica, observamos el mismo desprecio insolente por las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Hoy es evidente que esa actitud de desafío a la conciencia universal no sería posible sin el apoyo de poderosos intereses internacionales, e incluso de algunos gobiernos que están de ese modo traicionando sus obligaciones para con el hombre y para con la comunidad internacional.

15. Es igualmente evidente que esa actitud constituye una verdadera amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Mediante su Manifiesto sobre el Africa meridional, la Organización de la Unidad Africana hace una vez más un solemne llamamiento a la opinión internacional, cuya presión puede, a su juicio, desempeñar un papel decisivo. Ese llamamiento tendrá su prolongación normal en la celebración, en 1971, del Año Internacional de lucha contra el racismo y la discriminación racial, año que sería conveniente que terminase con la organización, en Africa misma, de un coloquio internacional sobre los males de la dominación racial, destinado a sensibilizar aún más la opinión mundial.

16. Porque, en realidad, el problema con el que tenemos que enfrentarnos es un problema que interesa a toda la humanidad. Sería aberrante dar a nuestro combate un sentido racista, ya que lo que combatimos es precisamente el racismo, ese prejuicio tendiente a dividir a la humanidad en razas superiores e inferiores y a justificar la dominación de unas sobre otras. Nuestra lucha supone, por lo tanto, la condenación de todo racismo, y no la instauración de un racismo al revés, y se basa en la convicción inquebrantable de que, cuando se niegan los valores humanos de un solo hombre, se atenta a la dignidad de todos los hombres.

17. Al hacer este llamamiento a la conciencia universal, queremos no solamente demostrar nuestra adhesión a la paz y al ideal de la fraternidad humana, y nuestra voluntad de contribuir mediante el diálogo y la negociación a la solución de los grandes problemas del mundo, sino también revivificar nuestra fe en el hombre y nuestra consideración a su dignidad, y seguir promoviendo, en esta perturbada época, la búsqueda de los más altos valores de la humanidad y la orientación de la historia hacia el reconocimiento del hombre por el hombre.

18. Nosotros no predicamos, por supuesto, la violencia sino el fin de toda violencia y especialmente de la ejercida por los opresores de Africa contra la dignidad humana. En el Africa meridional nos encontramos, sin embargo, ante la violencia más sistemática, después de la del nazismo, de toda la historia de la humanidad. No hace falta decir que si nuestros llamamientos siguen sin ser oídos, no tendremos más solución que seguir prestando a los pueblos africanos todavía dominados todo el apoyo que podamos brindarles en su lucha por la libertad y la independencia. Tampoco las Naciones Unidas podrán seguir evitando la necesidad de recurrir a todos los medios posibles, incluso a la fuerza, para salvaguardar la dignidad humana de aquellos pueblos al mismo tiempo que la paz y la seguridad internacionales.

19. ¿Cómo podría, en efecto, la violencia de la opresión no provocar la violencia de la rebelión en un mundo que se hiciera el sordo? Y, ¿cómo podríamos nosotros realizar

nuestra ambición de reemplazar la ley de la fuerza por la fuerza de la ley cuando, con complicidades más o menos declaradas, prospera junto a nosotros la más retrógrada de las dominaciones? La humanidad se encontraría así ante la dolorosa contradicción de un ideal de paz y de fraternidad constantemente afirmado pero comprometido, en la realidad, por sangrientos conflictos. ¿Qué digo? Esa contradicción existe ya, no sólo en Africa, donde la resistencia a la opresión se organiza y desarrolla cada día más, sino en todos los lugares del mundo en los que se recurre a la fuerza para resolver las diferencias entre las naciones y en los que es indispensable — ya se trate del Oriente Medio o del Asia sudoriental — encontrar rápidamente soluciones pacíficas y equitativas.

20. Estamos convencidos de que se está haciendo urgente tomar medidas que permitan a las Naciones Unidas desempeñar un papel más importante y más eficaz en la eliminación del colonialismo y la discriminación racial en Africa, así como en el mantenimiento de la paz y de la seguridad en el mundo. Para eso es esencial que todos los Estados Miembros sean más leales a la Organización, respetando sus decisiones y las medidas que adopta, y comprendan que la colaboración y los esfuerzos concertados son necesarios, e incluso indispensables, para traducir en actos esas decisiones con objeto de lograr los nobles objetivos de la Carta.

21. ¿Cómo no recordar aquí a las grandes Potencias que su especial responsabilidad ante la comunidad internacional y ante toda la humanidad las obliga a secundar más eficazmente la acción de las Naciones Unidas en favor del respeto de los derechos humanos, de la autodeterminación de los pueblos y de la paz en el mundo!

22. La civilización contemporánea no se encuentra sólo ante la contradicción de un dominio cada vez mayor sobre la naturaleza y de una relativa impotencia para garantizar la libertad del hombre, de un ideal de paz y de fraternidad humana constantemente combatido por el ansia de poder y dominación; porque a esa contradicción se superpone otra, mayor y más profunda: la contradicción que, en un mundo cada vez más solidario, sigue existiendo entre las posibilidades de transformación de la condición humana de que disponemos y la persistencia de la desigualdad en las condiciones de vida de los hombres.

23. Esta desigualdad, debida a causas históricas, de las que el colonialismo y la discriminación no son las menos importantes, se acentúa cada día más con la permanente deterioración de la relación del intercambio que, al privar a los países en desarrollo de recursos importantes en su lucha por el progreso, contribuye a ensanchar el foso que separa a los pueblos prósperos de los menos privilegiados.

24. Aunque hay que felicitarse de la conciencia cada vez más clara que tiene la comunidad internacional de la importancia de este problema para el destino de la humanidad, no es menos cierto que los esfuerzos hasta ahora desplegados para resolverlo no han producido los resultados esperados, ni en la esfera de la cooperación bilateral, ni en la de la cooperación multilateral. Por una parte, el egoísmo y los intereses nacionales siguen constituyendo poderosas rémoras para el desarrollo de las corrientes de asistencia; por otra, se reconoce generalmente que lo que se necesita es una estrategia global y concertada, basada en

una voluntad real de conseguir objetivos previamente evaluados con realismo.

25. La Carta de Argel³ aportó una inestimable contribución a la determinación de los objetivos y de los métodos que debían adoptarse para resolver este problema de tan múltiples aspectos económicos y políticos. Después del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Nueva Delhi⁴, se puso, sin embargo, claramente de relieve que los países desarrollados no estaban todavía dispuestos a aceptar el vasto programa de acción formulado en dicha Carta por el Grupo de los países en desarrollo. La decepción causada por los resultados de esa Conferencia se ha visto, además, acentuada por lo que ya se considera como un fracaso del primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyas realizaciones no han respondido a las previsiones iniciales.

26. Es de esperar que el segundo Decenio, mejor preparado, permita coordinar mejor las posibilidades de acción de la comunidad internacional en esta importantísima esfera, a fin de secundar más eficazmente los esfuerzos que se realizan en favor de los países en desarrollo. Es de esperar, digo, porque es evidente que el hecho de retrasar la solución del problema de la participación de los pueblos menos favorecidos en los beneficios de la civilización moderna no puede por menos de complicar y empeorar las relaciones entre los países en desarrollo y los Estados más adelantados, en perjuicio de la paz y de la unidad del género humano.

27. A este respecto no podemos, por nuestra parte, por menos de aplaudir la idea de un decenio del desarme, por considerar que ese decenio podría ser la ocasión de acentuar en el mundo el clima de distensión indispensable para la protección de los derechos humanos, y de liberar los recursos suplementarios necesarios para la gran tarea del desarrollo que, por otra parte, exige comprensión mutua, buen entendimiento y perseverancia.

28. Es absurdo, en efecto, que la carrera de armamentos siga absorbiendo sumas tan enormes cuando la gran mayoría de la humanidad vive en la más trágica e injusta de las miserias. Trágica, no sólo porque compromete la esencia misma de la dignidad humana, sino también porque de momento se presenta como una situación irremediable, en un mundo cada vez mejor equipado sin embargo para vencer la miseria. Es injusta porque, en el mundo de hoy, el progreso es una obra común de la humanidad, cuyos beneficios deben ser equitativamente compartidos por todos los hombres. Si se acepta — como es deseable y aun necesario — que a esta solidaridad material corresponda una solidaridad moral es más que nunca evidente el absurdo de la carrera de armamentos. Es obvio que el poder de destrucción de que dispone nuestra época condena a los seres humanos a perecer juntos o a vivir juntos, elección que, en realidad, no deja más opción que la de construir una paz duradera y justa, que ofrezca a todos los hombres la posibilidad de una vida plenamente humana.

29. No hay duda de que la humanidad se encuentra hoy en un momento decisivo de su historia. Eso nos impone una

³ Carta aprobada en la Reunión Ministerial del Grupo de los 77 países (en desarrollo), celebrada del 10 al 25 de octubre de 1967.

⁴ Del 1º de febrero al 29 de marzo de 1968.

gravísima responsabilidad en relación con las generaciones futuras. Corremos, en efecto, el peligro de que nuestros éxitos en el campo de la ciencia no tengan para esas nuevas generaciones apenas ningún valor si no conseguimos resolver los problemas humanos con que nuestras sociedades se enfrentan, para legarles un mundo respetuoso de la dignidad humana, consciente de su unidad y dispuesto a construir su destino en el diálogo fraterno, la paz y la justicia; una tierra que puedan poseer en condiciones de seguridad pacífica y próspera.

30. Es evidente que no podemos aceptar ese riesgo, que arruinaría los fundamentos mismos de nuestra civilización. El destino de la humanidad no está sólo determinado por su potencial intelectual y material, sino que está también orientado por las grandes inspiraciones morales. Se trata, por tanto, de seguir siendo fieles a la inspiración humanista de nuestra civilización ya que, al fin y al cabo, el hombre debe seguir siendo el fin supremo de toda civilización.

31. La unidad del destino humano es hoy más concreta y más evidente que nunca. Por primera vez en la historia, la humanidad se convierte en un todo consciente de sí mismo. Por primera vez, el hombre dispone de medios para configurar su propio destino, para eliminar la miseria y para oponerse victoriosamente al reinado de la violencia.

32. ¿Sería utópico pedir a las Naciones Unidas que, repitémoslo, son portadoras de nuestras esperanzas en un mundo mejor, que pongan en juego todos sus recursos para que nuestra época, en la que se está preparando la civilización de lo universal, sea el comienzo del reinado de una auténtica fraternidad humana en el mundo? Cómo no recordar lo que decía Bernard Shaw: "Algunos ven las cosas como son, y se preguntan "¿por qué?". Yo sueño con cosas que nunca existieron, y me pregunto "¿por qué no?"." Sí, detrás de toda gran obra ha habido siempre un bello sueño.

33. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco a Su Excelencia el Presidente de la República Federal del Camerún, la importante declaración que acaba de hacer en representación de los Estados Miembros de la Organización de la Unidad Africana. Espero que los Miembros de la Asamblea se pronuncien a su debido tiempo acerca del Manifiesto sobre el Africa meridional, que refleja el deseo unánime de todos los Estados africanos de proporcionar un nuevo cauce para la solución de los problemas de aquella parte de Africa.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

34. Sr. SATTAR (Islas Maldivas) (*traducido del inglés*): Permítame, señora Presidenta, felicitarla muy sinceramente en nombre de mi delegación por su elección para el cargo de Presidenta del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Su elección para tan alto cargo es la expresión de la confianza que los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen en sus indiscutibles méritos para guiarnos en los trabajos de este período de sesiones; es, además, una indicación del respeto que los Miembros de esta Organización tienen a su país; y es también expresión

de su reconocimiento del importante papel que desempeña Africa en la dirección del mundo de hoy.

35. Y ahora me toca el triste deber de recordar los memorables servicios con tanta capacidad prestados a la Asamblea General por el malogrado Presidente de su vigésimo tercer período de sesiones. Con profundo pesar rinde mi delegación homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Dr. Emilio Arenales, cuya muerte ha sido una gran pérdida para su país y para las Naciones Unidas; porque con él hemos perdido un gran estadista de raro encanto.

36. Es ésta, por otra parte, ocasión apropiada para dejar constancia, una vez más, de nuestra admiración por nuestro eminente Secretario General y por su abnegada dedicación a la causa de la paz. Mucho me complace poder asegurarle que tanto mi Gobierno como el pueblo de mi país apoyan decididamente su acción.

37. Permítaseme también felicitar a los Vicepresidentes y asegurarles que contarán con la plena colaboración de mi delegación para las difíciles tareas que les aguardan.

38. El vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en un año que ha traído vislumbres de esperanza a ciertas regiones. Pero que también nos puso al borde de una guerra de gran escala en otra parte del mundo. Ha sido un año de destacados éxitos para la humanidad en el espacio ultraterrestre, pero ni en lo relativo a la tasa de aumento de los ingresos ni en lo que se refiere al desarrollo en general de todo el planeta se han alcanzado los objetivos propuestos. Y, mientras que la razón y la comprensión parecen empezar a regir al fin las relaciones entre algunos países importantes, en otras partes del mundo ha habido incidentes que, provocando conflictos entre vecinos, han sido la causa de la pérdida de muchas vidas y han alterado la paz en las regiones afectadas por ellos. Tal es el año que analizamos.

39. En la declaración que hice en el vigésimo tercer período de sesiones [1701a. sesión, párr. 7] dije que no podía permitirse que siguiera empeorando la situación en el Oriente Medio. No obstante, ante la alarma de todos, dicha situación ha empeorado en los últimos meses hasta tal punto que el Secretario General ha tenido que advertir que "existe... un virtual estado de guerra", y que, en dos ocasiones en los últimos seis meses, "se ha reanudado la guerra abierta". En su Introducción a la Memoria Anual, el Secretario General añade que: "En realidad en toda la región hay una guerra, a la que sólo faltan las batallas entre grandes unidades" [A/7601/Add.1, párr. 62].

40. Independientemente de los aspectos políticos de la cuestión, algo que nos ha alterado y apenado profundamente ha sido el reciente incidente de Jerusalén, en el que la mezquita Al Aqsa fue grandemente dañada por el fuego. Nosotros nos asociamos al resto del mundo musulmán para pedir una investigación imparcial del incidente y la adopción de medidas que eviten la repetición de tales actos en los Santos Lugares de Jerusalén. Seguimos creyendo que toda la cuestión del Oriente Medio podría resolverse de modo permanente tomando como base la resolución del Consejo de Seguridad del 22 de noviembre de 1967 [242 (1967)], resolución a la que reiteramos nuestro apoyo en todos sus puntos.

41. El Gobierno de mi país ha seguido con vivo interés las consultas de los “cuatro grandes” y las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que se esforzaban por auxiliar en su misión al Embajador Jarring. Hacemos un llamamiento a los gobiernos de todos los países de la región para que tomen nota de la observación del Secretario General de que “a la paz lleva más de un método de procedimiento [A/7601/Add.1, párr. 67], y cooperen en toda gestión encaminada al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Ya son demasiados los sufrimientos que millones de inocentes han experimentado en aquella región. Y demasiados los que se han sacrificado por causas para ellos sagradas.

42. En Viet-Nam, parecen vislumbrarse en el horizonte síntomas de paz. Aunque, en las conversaciones de paz de París no parece haberse logrado ningún progreso, sí parece haber en cambio cierta voluntad por parte de todos los interesados de poner fin al conflicto y de encontrar una fórmula aceptable de paz para aquel país que tanto ha sufrido de la guerra. Mi Gobierno sigue convencido de que el pueblo de Viet-Nam debe tener finalmente la oportunidad de pronunciarse sobre su propio futuro con arreglo a un sistema aceptable de control internacional, y libre de toda presión o fuerza extranjera. En el vigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación se permitió sugerir que dicho control fuera ejercido por una comisión de las Naciones Unidas o por un representante especial del Secretario General.

El Sr. Jackman (Barbados), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

43. Pero, si en el Asia sudoriental parece vislumbrarse un rayo de esperanza, en Africa el panorama no es tan halagüeño. El régimen ilegal de Rhodesia del Sur ha acentuado todavía más su opresión sobre la población indígena de aquel desgraciado país. Y, en Sudáfrica, sigue aplicándose, a pesar de las innumerables resoluciones de esta Asamblea, la abominable política del *apartheid*. Mi Gobierno deplora la actitud de esas autoridades. También nos preocupa la situación en Namibia, Angola, Mozambique y Guinea (Bissau). Ya es hora de que los que gobiernan esos territorios se den cuenta de que sus prácticas inhumanas tienen que cesar inmediatamente. Ya es hora de que, dondequiera que existan, la discriminación racial y la intolerancia religiosa sean desarraigadas.

44. Una vez más, encontramos en nuestro programa la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas, cuestión acerca de la cual ya tuve la oportunidad de exponer la posición del Gobierno de las Islas Maldivas en la declaración que hice el año pasado en el debate general [1701a. sesión]. Nuestra posición sigue siendo la misma: aunque no podemos apoyar ninguna medida tendiente a expulsar a la República de China, creemos que ha llegado el momento de buscar un procedimiento aceptable y práctico que permita a la República Popular de China ingresar en esta Organización si tal es su deseo y el deseo de la mayoría de los Estados Miembros.

45. Este año hemos sido testigos de una de las proezas más memorables de la larga historia de la humanidad. Unos hombres, habitantes de nuestro planeta, han conquistado el

espacio entre la Tierra y la Luna y, por primera vez, han puesto el pie sobre la superficie de nuestro satélite. Es una proeza realmente única, por la que hay que felicitar a los Estados Unidos de América y a sus bravos astronautas y brillantes científicos. Preparada en parte gracias a los conocimientos y la experiencia adquiridos en el pasado por otros muchos de sus colegas en este campo, particularmente los de la Unión Soviética y los Estados Unidos, la gran hazaña realizada en julio por los tres astronautas norteamericanos es merecedora de los mayores elogios de todos, porque de ella pueden enorgullecerse, no sólo los Estados Unidos, sino toda la humanidad.

46. Pero, si podemos enorgullecernos de nuestras realizaciones, ¿podemos pasar por alto nuestras decepciones? Y, si podemos aplaudir nuestros éxitos, ¿podemos olvidar nuestros fracasos? Saludamos los progresos de la ciencia y de la tecnología, pero ¿podemos apoyar la producción y la acumulación de armas nucleares y bacteriológicas? Estas son algunas de las cuestiones que se nos plantean cuando nos paramos a reflexionar un poco. Una ojeada a nuestro alrededor nos permitirá descubrir los muchos problemas a los que hemos de hacer frente y darnos cuenta de su gravedad.

47. En pie está todavía, por ejemplo, el problema de la “explosión demográfica”. Cuando se calcula que la población de Africa, Asia y América Latina solamente aumentará en unos 500 millones de personas en el próximo decenio, es angustioso pensar en las precarias condiciones de salud y desnutrición que todavía existen en muchos países en desarrollo. Es cierto que hay signos alentadores en el campo del desarrollo agrícola, pero signos cuya importancia es muy relativa si se tiene en cuenta que la producción de alimentos no aumenta al mismo ritmo que la población, la cual se habrá duplicado, según los cálculos de los observadores menos pesimistas, hacia el año 2000.

48. Pese a los esfuerzos y a los gastos considerables de muchos países en desarrollo que desearían eliminar el analfabetismo y, al propio tiempo, ampliar y mejorar sus servicios de educación, todavía es mucho lo que les queda por hacer, debido a muchos factores, de los que su incapacidad financiera para progresar en ese terreno no es el menos importante. A este respecto tengo que reiterar lo que dije al año pasado en el sentido de que sólo una educación sólida puede infundir a un pueblo la idea de la necesidad de un desarrollo global. Buena prueba de la importancia actualmente atribuida a la educación por las Naciones Unidas es su decisión de designar el año 1970 como “Año Internacional de la Educación” [resolución 2412 (XXIII)].

49. Esto me lleva a referirme al problema del desarrollo. No cabe duda de que algún desarrollo se ha producido en todos los países del mundo gracias a algunos países donantes, a las Naciones Unidas, a sus organismos especializados y a los dirigentes de los respectivos países. No hay que olvidar, sin embargo, un factor importante. En el “Estudio Económico Mundial” de las Naciones Unidas correspondiente a 1968 se dice que:

“Al comenzar el actual Decenio para el Desarrollo, los países económicamente adelantados convinieron en aceptar que se destinara a la ayuda internacional el 1 por ciento de sus ingresos y de su producción. El progreso

logrado en cumplimiento de este objetivo por la mayor parte de los países donantes ha sido desalentador⁵.”

50. A la luz de esa declaración, el alarmante para uno de los llamados “microestados” como nosotros, ver la gran parte de los ingresos de muchos países desarrollados que se destina a sus presupuestos de defensa, a la producción de ojivas nucleares y de otras armas de destrucción. Nada más lejos de nosotros que pretender enjuiciar esas cuestiones, pero permítaseme decir que de ese modo empezamos a dudar si las nobles palabras que con tanta frecuencia escuchamos tienen en realidad algún significado. Y nos preguntamos si la carrera de armamentos tiene que continuar ahora que los ya acumulados podrían destruir muchas veces al mundo. Y si la aceleración de la producción de esas temibles armas es más urgente e importante que atender las necesidades de los países menos desarrollados y de los pueblos menos privilegiados. Porque, de ser así, ¿cómo podrá reducirse alguna vez la distancia cada vez mayor que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo, a los países ricos de los países pobres?

51. Estas son sólo algunas de las muchas cuestiones que tenemos planteadas, de los problemas con los que hoy ha de enfrentarse la humanidad y que con tanto acierto describió el Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores de Yugoslavia cuando se refirió a ellos con estas palabras: “la paz o la guerra, la esclavitud o la independencia, el subdesarrollo o el desarrollo” [1763a. sesión, párr. 133]. No obstante, ya próximos a celebrar el vigésimo quinto aniversario de esta Organización, no vamos a ser pesimistas ahora que escuchamos los ecos de las “buenas relaciones” entre Washington y Moscú. Además de la declaración del Presidente Nixon de que, después de un período de enfrentamiento, estamos entrando en una era de negociación, fue alentador escuchar también la oferta que hizo el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética en el discurso que pronunció el 10 de julio ante el Soviet Supremo de la URSS. Luego hemos escuchado también sus más recientes declaraciones en esta Asamblea. Lo cierto es que todos los Estados Miembros de esta Organización verían complacidos la adopción por las grandes Potencias de medidas rápidas y significativas encaminadas no sólo a una disminución de la tensión sino también al desarme general y completo. La importancia de esas medidas resalta aún más si se tiene en cuenta que estamos a punto de entrar en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Si la década de los 70 pudiera ser llamada también la del desarme, como ha propuesto el Secretario General [A/7601/Add.1, párr. 42], podríamos aguardar esperanzados el día en que el mundo se convertirá en un lugar más seguro para vivir, con toda su población libre del hambre, la enfermedad y la ignorancia, y preparado el camino para un verdadero desarrollo.

52. No voy a hacer perder el tiempo a la Asamblea comentando aquí todos los asuntos que interesan a mi delegación; tampoco es mi intención discutir todos los temas que figuran en el programa de este período de sesiones. Sin embargo, faltaría a mi deber si olvidara dos temas que son de interés particular para nosotros. Me

refiero a la cuestión de la reserva de los fondos marinos y oceánicos para fines pacíficos y a los problemas del medio ambiente. La delegación de mi país apoyó todas las resoluciones adoptadas en el último período de sesiones sobre la cuestión de los usos pacíficos de los fondos marinos y oceánicos, y fue una de las que patrocinaron la resolución 2467 A (XXIII) de la Asamblea General. Ahora estamos siguiendo con el más vivo interés la adopción de nuevas medidas en esta esfera.

53. Durante el mismo período de sesiones, se sometió a la consideración de las Naciones Unidas un tema muy importante, el de los problemas del medio humano. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a la delegación de Suecia por tan oportuna iniciativa. Es ésta una cuestión que preocupa grandemente a todo el género humano. Todos apreciamos el trabajo ya realizado por la Secretaría a este respecto. Mi Gobierno espera que se adopten muchas medidas constructivas para analizar y tratar de resolver eficazmente los muchos problemas del medio humano.

54. Para concluir, permítame asegurarles, señora Presidenta, a usted y a los Miembros de esta Asamblea, que el Gobierno y el pueblo de las Islas Maldivas siguen teniendo fe en los principios de la Carta de esta Organización. Ofrecemos nuestro humilde apoyo a todos los estadistas que trabajan en pro de la humanidad. Nos unimos a todos los que, en nuestro mundo perturbado, piden por la paz y la armonía, y a todos los que están aquí reunidos les decimos: decidamos, una vez más, transformar la comunidad mundial en otra a la que podamos con propiedad llamar la comunidad de las Naciones Unidas.

55. Sr. BORG OLIVIER (Malta) (*traducido del inglés*): En nombre del Gobierno de Malta permítaseme asociarme a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, para dar a la Presidenta nuestra más cordial enhorabuena por su elección para tan alto cargo. Es un honor ampliamente merecido. Permítaseme también manifestar la esperanza de que, durante su mandato, se haga una contribución más positiva y constructiva a las fundamentales tareas de esta Organización.

56. También quisiera expresar mi más sincera condolencia por la muerte de nuestro ex Presidente, Sr. Arenales, que con tanto acierto presidió el último período de sesiones de esta Asamblea.

57. Los problemas que ha de examinar esta Asamblea durante el actual período de sesiones son muchos y variados. Al tratar de resolverlos, sin embargo, la Asamblea no tiene más que un objetivo: la búsqueda de la paz y de la estabilidad y, como corolario, el fomento del progreso económico y social de toda la humanidad, que es esencial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

58. Mi intención es referirme principalmente a los temas que más estrechamente relacionados están con esos objetivos. Los representantes encontrarán en mi declaración repeticiones de lo que se ha dicho anteriormente. ¿Pero es que los problemas que se nos plantean hoy no son virtualmente los mismos que siempre han acechado al hombre en su persistente búsqueda de la paz y de la justicia? Esos problemas pueden haber crecido en magnitud y complejidad y, desde luego, nuestra conciencia de ellos es

⁵ *Estudio Económico Mundial 1968, Parte I, Algunos problemas de la política del desarrollo en el próximo decenio (E/4687/Rev.1),* pág. 6.

más vívida y dolorosa que antes; pero, esencialmente, siguen siendo los mismos. Lo peor es que los remedios siguen siendo también tan inciertos como antes. Tal vez hoy una mayor conciencia general de las causas a las que hay que atribuir esta inquietud que sacude al mundo entero, al mismo tiempo que las terroríficas armas que ha creado el hombre nos han puesto más de relieve la necesidad de apartarnos del precipicio al que quizá estábamos encaminándonos. Pero es poco lo que hemos hecho para traducir esa conciencia en una acción positiva.

59. La guerra del Viet-Nam continúa; en el Oriente Medio apenas pasa un día sin que se viole el cese del fuego; el número de bajas en Nigeria no da señales de disminuir; y se pisotea impunemente la integridad de las pequeñas naciones. Mientras los viejos problemas siguen sin resolver y se enconan más todavía, surgen nuevas tensiones, que se desarrollan en el ambiente de un mundo dividido en bloques militares fuertemente armados.

60. Los resultados son apenas mejores en la esfera del progreso económico y social. Basta decir que aún hoy las dos terceras partes de la población del mundo viven en la indigencia y sufren de desnutrición, que miles de personas mueren diariamente de hambre o de mala alimentación; y que los esfuerzos tendientes a hacer más equitativas las relaciones entre las naciones no han tenido todavía el éxito que se precisa para el mantenimiento de la paz.

61. Tales son las razones por las que, desde el comienzo mismo de nuestra participación en los trabajos de esta Organización, hemos tratado, junto con otros, de contribuir especialmente a la solución de los problemas relativos al desarme, y nos hemos esforzado por ayudar a encontrar medios que permitan aumentar las fuentes de capital para el desarrollo de las regiones más pobres del mundo. En realidad, esos dos objetivos están íntimamente relacionados entre sí puesto que, como es sabido, los recursos nacionales ahora destinados a la producción de armamentos podrían muy bien ser utilizados para aliviar la pobreza y elevar el nivel de vida de todos los hombres.

62. Es notorio lo poco que, desgraciadamente, se ha logrado en lo que al desarme se refiere. Las resoluciones pertinentes apenas se han cumplido. La Conferencia de la Comisión de Desarme, ahora ampliada, no ha hecho progresos importantes en sus ocho años de existencia; en realidad, no se puede menos de dudar de la utilidad de esa Comisión como mecanismo para futuras negociaciones sobre el desarme. El Tratado de no proliferación de armas nucleares [*resolución 2373 (XXII)*] no ha hecho, hasta ahora, más que congelar la composición del club nuclear y ha dejado campo libre a la proliferación vertical.

63. El Tratado de no proliferación — que nunca se pensó que sería, ni podía ser, un fin en sí mismo — no puede, en realidad, interesar mucho a los Estados no nucleares, especialmente a aquellos que ya tienen la capacidad necesaria para fabricar armas nucleares, por llegar a un acuerdo sobre medidas eficaces de desarme tanto nuclear como general. No cabe esperar que ningún Estado tenga que depender indefinidamente de otros Estados en lo que concierne a su seguridad; sobre todo si se tiene en cuenta que las Potencias nucleares son también las que poseen más armas de tipo corriente. Las garantías no pueden, por lo

tanto, limitarse a las armas nucleares sino que deben extenderse a todo tipo de fuerza militar. Por el momento, es evidente que no se prevé ningún acuerdo entre las superpotencias ni entre los miembros del club nuclear, y que la posición de la China continental tiende a complicar más aún el asunto. En estas circunstancias no se puede dejar de insistir para que las principales Potencias se esfuercen más seriamente por discutir y llegar a un acuerdo sobre las cuestiones políticas subyacentes, que son la causa determinante de la carrera de armas nucleares, y de la carrera de armas de tipo corriente entre los Estados que no poseen armas nucleares.

64. Nosotros, como otros muchos, seguimos pensando que una cuestión a la que debería darse prioridad absoluta es la de la concertación de un tratado general de prohibición de los ensayos nucleares. Hemos observado, sin embargo, que las discusiones sobre el control de las armas nucleares están tendiendo a pasar a segundo plano debido a la atención que ahora se presta a las armas biológicas y químicas. Las armas químicas y biológicas son, en cierto sentido, potencialmente más peligrosas que las armas nucleares porque, como dijo el Secretario General en su muy útil informe sobre este tema:

“No precisan el empleo de los enormes recursos financieros y científicos exigidos por éstas [*las nucleares*] . . . [*y son*] de fabricación muy barata, rápida y secreta en pequeños laboratorios o fábricas”. “El peligro de la proliferación de este tipo de armas amenaza tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados”⁶.

En su informe, los expertos consultores han añadido esta amenazadora advertencia:

“Si llegaran a utilizarse estas armas en gran escala en la guerra, nadie podría predecir la duración de sus efectos ni la forma en que afectarían a la estructura de la sociedad y del medio en que vivimos”⁷.

65. Con cierto orgullo, hasta cierto punto creo que justificado, recuerdo que mi país fue de los primeros que señalaron este asunto a la atención de las Naciones Unidas en 1967. Nos complace que nuestro modesto esfuerzo haya dado algunos frutos y acogemos complacidos el proyecto de convenio presentado por el Reino Unido a la Conferencia de la Comisión de Desarme⁸, como paso preliminar para tratar de resolver un problema complejo y muy difícil. También hemos tomado nota con interés del proyecto [*véase A/7655*], mucho más ambicioso, presentado a esta Asamblea por la Unión Soviética, en el cual se registran, a nuestro juicio, algunas omisiones desafortunadas. En el momento oportuno esperamos poder hacer algunas sugerencias amistosas sobre este tema.

66. Mientras en Ginebra continúan laboriosamente las negociaciones sobre el desarme, a nosotros nos preocupan cada vez más los progresos tecnológicos que se están haciendo en otras direcciones y que podrían dar nuevas

⁶ *Armas químicas y bacteriológicas (biológicas) y efectos de su posible uso* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.69.I.24), pág. ix, párr. 375.

⁷ *Ibid.*, párr. 375.

⁸ *Actas oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de 1969*, documento DC/232, anexo C, sec. 20.

dimensiones a la carrera de armamentos. Me refiero concretamente a los adelantos logrados en el desarrollo de armas radiológicas.

67. Al mismo tiempo — y quizá debiera ser ésta causa de preocupación más inmediata —, en el campo de las armas de tipo corriente los problemas son cada vez más difíciles de resolver. Especialmente inquietante es el tráfico ilimitado de armas corrientes pero muy perfeccionadas, y su suministro a los amigos políticos. Como resultado, no sólo estallan con descorazonadora regularidad guerras regionales y limitadas, sino que además esas guerras adquieren unas proporciones que nunca podrían haber adquirido sin apoyo exterior.

68. El conflicto del Oriente Medio es sólo un doloroso ejemplo de lo que estamos diciendo. El enfrentamiento en aquella región sumamente sensible del mundo ha adquirido unas características extremadamente peligrosas; y las grandes Potencias no están totalmente exentas de culpa. En realidad, nos encontramos ante una situación en la que las grandes Potencias se ven cada vez más envueltas y que podría irse agravando hasta convertirse en una lucha, potencialmente catastrófica, para adquirir ventajas políticas y estratégicas. No podemos por menos de esperar que esas mismas Potencias consagren sus mejores esfuerzos a hacer que al fin prevalezca la sensatez.

69. Creemos firmemente que debe reducirse radicalmente la venta de armas en general y, una vez más, insistimos en que, como primer paso, se estudie la posibilidad de establecer un sistema completo y justo que haga realmente de conocimiento público las transferencias de armas entre Estados. El conocimiento por parte de la opinión pública de las dimensiones de ese comercio podría tener el saludable efecto de limitar e, indirectamente, controlar este tráfico, siempre peligroso, pero que se convierte en una amenaza aún mayor cuando las grandes Potencias se sirven de los países pobres para colocar armas que, aunque relativamente perfeccionadas, para ellas ya son anticuadas.

70. La invitación al desarme seguirá siendo un grito en el desierto hasta que las condiciones sean tales que esa reducción de los armamentos en gran escala sea no sólo deseable sino también factible desde el punto de vista del equilibrio mundial del poder. Hay que suponer que los Estados poseedores de armas nucleares estarían dispuestos a liberarse de la pesada y terrible carga que ahora han de soportar. Pero siguen desconfiando, y la desigualdad de recursos y de oportunidades en distintos sectores impulsa a las naciones a competir entre sí por la superioridad en armamentos. Aún prevalece la creencia instintiva de que es necesario el dominio para sobrevivir, como prevalece la secular manera de pensar encarnada en la famosa filosofía de *si vis pacem, para bellum*. La persistencia de esos conceptos es contraria al propósito fundamental mismo de esta Organización.

71. La moderación ejercida hasta ahora es demostración evidente de la conciencia que se tiene de que cualquier otra actitud equivaldría al desastre. Esa moderación, sin embargo, a la que llamamos coexistencia, está basada en el temor y, en esas condiciones, pocas esperanzas puede haber de una reducción sustancial de los armamentos. Por supuesto, que aun así agradecemos esa moderación y apoyamos la

disminución de la tirantez a pesar de los retrocesos y las desilusiones. Pero la moderación basada en el temor mutuo no puede nunca ser la base de una paz duradera. Se requiere un enfoque más positivo. De la coexistencia tenemos que pasar a la cooperación activa entre los principales centros de poder mundial, para reducir la tirantez y crear condiciones favorables para el desarme.

72. Casi de la misma importancia que los progresos hacia un programa de desarme general y completo es el progreso de las regiones menos afortunadas. Las causas principales de la tirantez y de la intranquilidad mundiales son las grandes desigualdades sociales y económicas que dividen al mundo en ricos y pobres, fuertes y débiles. Esto es moral y políticamente intolerable y, mientras esas causas no sean erradicadas, no podrá el hombre vivir en paz.

73. El desarme no significaría en realidad nada y sería muy probablemente estéril si no fuese acompañado de una distribución más amplia y equitativa de la riqueza, de una participación en los beneficios del progreso tecnológico y de un mayor impulso al adelanto de los países menos desarrollados. De alguna manera hay que reducir y, a ser posible, eliminar el foso que separa a los países más ricos y más industrializados de sus vecinos más pobres.

74. No necesito recordar la resolución aprobada ya en 1962 por esta Asamblea [1837 (XVII)] acerca de la utilización con fines pacíficos de los recursos liberados por el desarme, salvo para hacer constar una vez más que esa resolución, como otras muchas, ha seguido siendo letra muerta. La dolorosa verdad es que la carrera de armamentos, en vez de disminuir, se está extendiendo gradualmente a países que aún están en proceso de desarrollo y cuyos limitados recursos son desesperadamente necesarios para su mejoramiento económico y social.

75. Pero, entre tanto, no se está recurriendo a otras posibles fuentes de capital para el desarrollo. Mi país ha sugerido, por ejemplo, la posibilidad de que los recursos casi inagotables de los fondos marinos que están fuera de la jurisdicción nacional sean explotados en beneficio de toda la humanidad.

76. Esto requiere, en primer lugar, que se reserve para fines pacíficos la mayor extensión posible de fondos marinos y oceánicos; a este respecto, nos complace que los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan llegado a un acuerdo sobre medidas iniciales encaminadas a ese fin. Un segundo requisito es que la zona situada fuera de los límites de la jurisdicción nacional sea definida claramente y de manera que resulte aceptable para la comunidad internacional. Este es un asunto que puede requerir algún tiempo, pero que es sin embargo sumamente urgente. Por eso, la delegación de Malta presentará en el curso de este período de sesiones una propuesta que esperamos que ponga en movimiento el proceso de aclaración de la definición de la plataforma continental. Finalmente, se necesita un mecanismo internacional que administre, eficazmente y en interés de todos, los fondos marinos no jurisdiccionales y distribuya equitativamente los beneficios derivados de su explotación.

77. Aunque, naturalmente, me complace ver el interés mostrado y las medidas ya adoptadas por nuestra Organiza-

ción en esta esfera, no puedo ocultar mi preocupación ante el hecho de que, mientras nosotros estamos aún discutiendo los principios generales, la tecnología avanza rápidamente y algunos Estados toman medidas que van en detrimento de lo que legítimamente debería pertenecer a toda la humanidad.

78. Tal como están las cosas, sin embargo, pocos recursos es probable que queden liberados en un futuro inmediato como resultado del desarme, como tampoco disfrutará la humanidad de los beneficios derivados de la explotación de los recursos de los fondos marinos mientras la comunidad internacional no adopte una decisión sobre el régimen aplicable a esa zona. En esta situación, la asistencia internacional procedente de los presupuestos de ayuda exterior de los países donantes, completada con las inversiones privadas, tendrá que seguir siendo la principal fuente de ayuda exterior para los países en desarrollo.

79. Como representante de un país beneficiario, deseo expresar el agradecimiento de mi pueblo por la ayuda técnica y de preinversión que estamos recibiendo. Esa ayuda ha contribuido en no escasa medida a los adelantos registrados en Malta desde que hace cinco años obtuvimos la independencia. Considerando, sin embargo, la cuestión en una perspectiva más amplia, he de confesar sinceramente que no estoy satisfecho de los resultados hasta ahora logrados por las Naciones Unidas. No se ha logrado la meta fijada para el primer Decenio para el Desarrollo, es decir, una tasa de crecimiento global del 5 por ciento del ingreso nacional de los países en desarrollo. La ayuda internacional ha permanecido prácticamente estática, a pesar del aumento del ingreso per cápita de los países desarrollados, y sigue siendo en la mayoría de los casos inferior al nivel propuesto del 1 por ciento de su producto nacional bruto. Las esperanzas que se abrigaban al iniciarse en 1960 el primer Decenio para el Desarrollo se han convertido gradualmente en desilusión.

80. La ayuda internacional depende en gran medida de la respuesta de los países donantes; la aplicación de una gran parte de esos recursos es, sin embargo, un asunto que incumbe a esta Organización. Consciente de que la ayuda internacional seguirá siendo durante cierto tiempo la principal fuente de ayuda externa para los países en desarrollo y de lo poco probable que es que el volumen de esa ayuda aumente en forma apreciable, esta Organización debe hacer mayores esfuerzos para que los limitados recursos disponibles no lleguen a los países beneficiarios mermados por excesivos gastos generales y puedan reportar a dichos países las mayores ventajas posibles.

81. Entre las numerosas actividades de la familia de las Naciones Unidas, la más satisfactoria ha sido la de fomento del desarrollo económico y social. El trabajo en esa esfera es el vínculo más fuerte y más fértil de todos los que unen el sistema internacional con las realidades de la vida diaria. Sus resultados son palpables y visibles, y es mucho lo que puede hacerse pese al estancamiento de la ayuda internacional. Claro que también es mucho lo que se puede mejorar, especialmente en lo que se refiere a las medidas que han de adoptarse para garantizar una utilización más eficiente y racional de los recursos disponibles; y esperamos sinceramente que los planes para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo estén encaminados a ese fin e inspirados en las realidades políticas del mundo.

82. En el transcurso de los años han ido cambiando los objetivos fundamentales del sistema internacional en los campos económico y social y es evidente que también debe cambiar la estructura de ese sistema en función de las circunstancias actuales y de modo que las Naciones Unidas y sus organismos especializados puedan responder de manera rápida, efectiva y flexible a las necesidades de los Estados Miembros. Si se movilizaran todos los recursos del sistema internacional, se lograrían avances considerables en las esferas más importantes. Por eso debería establecerse un presupuesto unificado para todo el sistema o, al menos, un nivel de gastos centralmente determinado con arreglo a los planes a plazo medio.

83. Una vez más insistimos también en la conveniencia de transferir personal y recursos financieros de las complicadas actividades de la Sede al trabajo sobre el terreno. Nosotros creemos que las actividades sustantivas podrían responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo. Así, por ejemplo, la creación de un instituto de fomento de las inversiones internacionales, que buscase activamente fuentes privadas de capital susceptible de ser invertido en los Estados Miembros, tendría un valor práctico superior al de docenas de estudios teóricos sobre las formas de canalizar tales capitales hacia esos Estados.

84. Una grave dificultad es la fragmentación de la competencia acerca de los principales problemas, entre las Naciones Unidas y muchos organismos especializados. Tal es particularmente el caso en lo que se refiere a los problemas del ambiente y a las actividades desplegadas por el sistema de las Naciones Unidas en relación con los océanos. Hay por lo menos media docena de organismos especializados que, en la esfera internacional, se ocupan de la contaminación del mar. Creemos que ha llegado el momento de estudiar los medios de integrar esas actividades.

85. Nunca se insistirá demasiado en las ventajas que tiene para los países beneficiarios confiar cada vez más en sus propios recursos para el desarrollo y en la conveniencia de que la ayuda disponible esté principalmente encaminada a una movilización organizada de las fuerzas autóctonas. El logro de mejores resultados en este campo por el sistema de las Naciones Unidas, además de los beneficios que directamente reportaría a los países en desarrollo, alentaría a los Estados donantes a canalizar más la limitada ayuda disponible a través de las instituciones internacionales. Esto es fundamental por varias razones, una de las cuales, y no de las menos importantes para los países beneficiarios, sería la eliminación, o al menos la reducción, de las indebidas presiones externas, políticas y de otro tipo, que con demasiada frecuencia acompañan a los programas bilaterales de ayuda.

86. El sistema de las Naciones Unidas ha prestado justamente considerable atención a los problemas de la juventud. Pero la sociedad es un flujo constante, y cada edad tiene sus propios problemas. Ahora bien, los problemas de la ancianidad han sido hasta ahora relativamente objeto de poca atención en la esfera internacional. Incluso en la esfera nacional, se han olvidado muchas veces las necesidades de los ancianos y su posible contribución a sus comunidades y a la sociedad. Esperamos que las Naciones Unidas decidan estudiar esta cuestión como base para una acción internacional.

87. Las Naciones Unidas celebrará, pronto el vigésimo quinto aniversario de su fundación. Ha sido un período de contrastes: años de victoria y de rehabilitación de los efectos de la guerra; años que han presenciado el fin del colonialismo y el comienzo de intentos regionales y mundiales de crear una vida mejor y más plena. Pero, por otra parte, hemos tenido que sufrir una ininterrumpida serie de guerras limitadas y hemos vivido en constante tensión bajo la amenaza de una guerra fría jalonada por crisis que, a veces, parecía que iban a provocar un holocausto mundial. Una carrera de armamentos sin precedentes ha sido el resultado, y en parte la causa; vastos recursos, que podrían haber aliviado los sufrimientos de muchos se han utilizado, en cambio, para causar más dolor y muerte.

88. En este momento, la palabra mágica es “distensión”; pero nosotros tenemos que lograr mucho más que eso. Tenemos que cooperar activamente en todos los campos del esfuerzo humano y transformar la moderación en una cooperación positiva. Como dice la Carta, debemos esforzarnos por “convivir en paz como buenos vecinos”. Pero, para ello, tenemos que cambiar de sentimientos, de actitud y de comportamiento para con nuestros vecinos.

89. Sr. RAMPRIAL (Guyana) (*traducido del inglés*): Es para mí un gran honor manifestar a la Presidenta de esta Asamblea, en nombre del Gobierno y del pueblo de Guyana, el inmenso placer y la profunda satisfacción con que hemos acogido su elección para tan alto cargo. Por representar, como representamos, a un pueblo cuyos orígenes se encuentran predominantemente en Africa y en Asia, a mi delegación le enorgullece de modo especial poder darle la bienvenida a ese elevado puesto. No olvidaremos nunca el interés y la preocupación con que nos distinguió en los días en que, representando con tanta competencia a su país en los comités y consejos de esta Organización, promovió la causa de la independencia de Guyana con un valor y una decisión que contribuyeron materialmente a que nos convirtiéramos en una nación. Creemos — sabemos por propia experiencia — que aporta a la Presidencia unas cualidades de prudencia, ponderación y compasión que enaltecerán el cargo para el que tan merecidamente ha sido elegida.

90. Su distinguido predecesor en la Presidencia de esta Asamblea, el malogrado Sr. Emilio Arenales, sirvió a esta Organización en los difícilísimos meses del vigésimo tercer período de sesiones, y lo hizo con gran distinción y a costa de grandes sacrificios personales. La tragedia de su muerte a una edad en la que todavía tenía tanto que ofrecer a su país, a la región latinoamericana y al mundo más amplio de la política internacional, nos ha entristecido a todos. Mi delegación se asocia a los tributos que se le han rendido, porque dedicó su vida al servicio de la comunidad internacional, y la dio trabajando por la causa de la comprensión entre los pueblos. Pero el homenaje más tangible que podemos rendirle es responder al llamamiento que hizo en su discurso de apertura de hace un año [1674a. sesión], al recordarnos que lo que se necesita no es una nueva organización sino simplemente la vuelta al espíritu de la Carta — un retorno a los principios de coexistencia humana, tanto internacional como nacional, que deben servir de base a la filosofía política y humana. A menos que la sociedad internacional responda efectivamente a ese llamamiento, la causa de la comprensión internacional, que tantos hombres

y mujeres sirven con firmeza y devoción, seguirá siendo simplemente eso, una causa, y la paz internacional, que debiera ser la compensación de sus esfuerzos, una aspiración inalcanzable.

91. Es lamentable que la meta de la paz internacional no haya sido más que parcialmente alcanzada, y que la causa de la comprensión internacional siga siendo comprometida por la falta de fidelidad al espíritu de la Carta de aquellos que se comportan como si el imperio de la ley en los asuntos internacionales fuera un paliativo consolador, apto únicamente para espíritus demasiado ingenuos para reconocer las realidades del poder. Ante la creciente discrepancia entre el lenguaje de los hombres de Estado y la política de sus gobiernos, los pueblos del mundo se han inmunizado contra la retórica de la paz y se han vuelto cínicos ante mucho de lo que se hace en nombre de esa paz, e incluso ante buena parte de la labor que realizamos en las Naciones Unidas. Hay que volver a suscitar urgentemente el interés y la fe de los hombres y de las mujeres de todo el mundo en esta Organización, en los objetivos cuya consecución le ha encomendado la Carta y en los principios que los Estados Miembros se han comprometido a sostener y a promover. En vísperas del vigésimo quinto aniversario de la Organización, ya es hora de comenzar esa tarea, y Guyana une su voz a la de aquellos que, desde esta tribuna, han hecho ya un llamamiento para iniciarla.

92. La responsabilidad de ese esfuerzo incumbe a todos los países, grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, ricos y pobres. Pero como el mal tiene su origen en el abuso del poder, los principales responsables de la curación deben ser los que ejercen ese poder. Si hemos de lograr la sociedad internacional ordenada prevista en San Francisco hace 24 años, es preciso que las grandes Potencias acepten el imperio de la ley en los asuntos internacionales como un bien superior a las fugaces satisfacciones que puede proporcionar el poder en cualquier momento de la historia; ésa es, por otra parte, la idea que presidió la creación de esta Organización. Es cierto que el mundo ha cambiado, y la historia con él; pero las Potencias nucleares de hoy, las naciones ricas y las sociedades avanzadas a las que la ciencia y la tecnología han proporcionado nuevas reservas de riqueza y de poder, son las mismas naciones y sociedades cuyos hombres de Estado contribuyeron a elaborar la Carta. Y la mayor responsabilidad la tienen aquellos que, por ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad, son los principalmente encargados de mantener la paz del mundo, y de hacerlo no mediante arreglos bilaterales sobre esferas de influencia sino guiados por las amplias disposiciones de la Carta.

93. La genuina aceptación y el decidido cumplimiento de esas responsabilidades por las principales Potencias servirán eficazmente para garantizar la leal adhesión de todos los países a los preceptos de la Carta, pero la negativa de esas Potencias a asumir sus responsabilidades, o su voluntad de hacerlo sólo selectivamente, no libera al resto del mundo de sus obligaciones para con la paz mundial; ni supone el abandono de toda esperanza de seguridad internacional. Por el contrario, tal situación — que es la que se nos plantea hoy — exige un esfuerzo especial del resto de la comunidad internacional, de los países que ni son grandes Potencias ni están irrevocablemente comprometidos con sus políticas, para que la paz del mundo no se convierta en prenda de

poder. Guyana considera que existe una necesidad apremiante de que los Estados medianos y pequeños cumplan una función positiva, especialmente en la esfera de la seguridad internacional. Resistiendo las presiones que les empujan hacia la bipolarización, esos Estados tienen que hacer sentir su influencia en los problemas relativos a la seguridad internacional, influencia que sólo puede provenir de su solidaridad en apoyo de la Carta. Como uno de los países no alineados del mundo, estamos dispuestos a aportar nuestra contribución, por pequeña y modesta que pueda ser, a todos esos esfuerzos colectivos destinados a asegurar la paz en el mundo y, muy especialmente, la seguridad de aquellos que menos capacidad tienen de violar esa paz, es decir, de las pequeñas naciones en desarrollo.

94. En ningún otro sector de la vida internacional hay más necesidad de que esta Organización y sus Miembros — todos sus Miembros — hagan más por cumplir los propósitos de la Carta que en el sector del mantenimiento de la paz. Hace un año, desde esta misma tribuna, dije [1680a. sesión] que los agresores del mundo habían aprendido demasiado bien a explotar la laguna que existe en el sistema de seguridad internacional debido a la falta de disposiciones relativas a las operaciones de conservación de la paz de carácter preventivo. Y dije que Guyana sumaba su voz a las de los que pedían que esa laguna fuera llenada, especialmente en relación con los países en desarrollo, prometiendo que apoyaríamos cualquier propuesta razonable que se hiciera con ese fin. Mi Gobierno reconoce complacido que en el año transcurrido desde entonces se han intensificado desde luego los esfuerzos tendientes a conseguir que esta Organización asuma la responsabilidad fundamental que le incumbe en esa esfera, y que, como resultado de esos esfuerzos, parece que ahora va a empezar a hacerse algo en ese sentido.

95. Durante los últimos siete meses, se ha reunido continuamente un grupo de trabajo del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para analizar, y, a ser posible, formular propuestas para la autorización, el establecimiento, la dirección y el control de las misiones militares de observadores de las Naciones Unidas y para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones jurídicas, financieras, administrativas y otros problemas de organización. Es de lamentar que, a pesar de ese gran esfuerzo, no se haya llegado todavía a un acuerdo definitivo. La voluntad de llegar a ese acuerdo parece existir, sin embargo, y mi delegación pide encarecidamente que el Comité Especial continúe su trabajo en cuya urgencia debiera insistir esta Asamblea General reafirmando la necesidad de un sistema efectivo de mantenimiento de la paz en interés del orden y la seguridad internacionales.

96. Las propuestas presentadas a esta Asamblea por la URSS e incluidas ahora en el programa con el título de “El fortalecimiento de la seguridad internacional” pueden proporcionar una oportunidad para esa reafirmación. A mi delegación le ha complacido mucho oír decir al Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, en la declaración en la que expuso dichas propuestas, que su Gobierno opinaba que no bastaba con sofocar los incendios que pudieran producirse, sino que era “más importante tomar medidas eficaces para poner al mundo en general fuera de las conflagraciones y suprimir los focos que pueden originar conflictos y complicaciones” [1756a. sesión, párr. 135].

Esas operaciones de paz de carácter preventivo — operaciones que se realizan con anticipación suficiente para impedir un conflicto — son precisamente las que más interesan a los países más pequeños, y mi delegación seguirá con gran interés la labor que, en los meses venideros, desarrollará el Comité Especial para seguir tratando de encontrar procedimientos viables para que esta Organización cumpla la función que a ese respecto le incumbe. Esperamos, concretamente, que se manifieste una decisión renovada de promover un régimen de seguridad internacional, teniendo en cuenta que el fracaso de anteriores intentos se ha debido principalmente a desacuerdos entre las grandes Potencias.

97. Permítaseme decir, sin embargo, que es necesario — si queremos ser fieles a la Carta y a los intereses de los muchos pequeños, y no tan pequeños Estados, que ahora constituyen una buena parte de esta Organización — que toda solución que se adopte debe estar basada en una distinción clara entre las operaciones de mantenimiento de la paz de carácter preventivo y las operaciones coercitivas a las que se refiere el Capítulo VII de la Carta. Es absolutamente necesario que se acepte esa distinción, que es fundamental y no simplemente terminológica. En realidad, la distinción se ha hecho más obvia y la necesidad de aceptarla más apremiante, por dos razones muy distintas: primero, por el cambio de carácter de la sociedad internacional como consecuencia del proceso de descolonización y, segundo, por la experiencia que, en el ejercicio de las funciones de mantenimiento y defensa de la paz, han adquirido las Naciones Unidas en los últimos veinticuatro años.

98. El cambio de carácter de la sociedad internacional se inició en realidad, aunque sólo fuera formalmente, con la entrada en vigor de la Carta ya que, al formular y suscribir dicha Carta, las grandes Potencias expresaban por lo menos su voluntad de ir más allá de la doctrina de la razón de Estado en la gestión de sus asuntos. La admisión en la Organización de los nuevos Estados, pequeños en su mayoría y débiles muchos de ellos, puso mucho más de relieve y fue una prueba evidente de ese cambio; porque la comunidad mundial, representada por esta Organización, está fundada en la aceptación de la igualdad soberana de todos los Estados Miembros, no en su capacidad de demostrar esa igualdad por la fuerza de las armas. Es, por lo tanto, razonable y lógico que los nuevos Estados — que todos los pequeños Estados — esperen, y manifiesten su esperanza de que, teniendo en cuenta ese nuevo concepto de nacionalidad, la admisión en esta Organización lleve consigo la garantía de una seguridad inherente al derecho a la libre determinación.

99. Recordemos que en la resolución 1514 (XV), que es en realidad la carta de la descolonización⁹, se afirma expresamente que el derecho a la libre determinación y a la nacionalidad no depende de los oropeles de la riqueza y del poder que en otras épocas iban asociados al concepto de nación. Habiéndose afirmado así el derecho de los hombres a gobernarse a sí mismos, el derecho de las nuevas naciones a existir, esta Organización debe proveer medios justos y efectivos para proteger esos derechos y garantizar la seguridad de esos Estados, porque sería una curiosa lógica la

⁹ Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

de que, habiendo dado la vida a los pequeños Estados en condiciones no relacionadas en modo alguno con el poder material que más tarde pudieran ejercer en los asuntos mundiales pero que sí tenían mucho que ver con los derechos de sus pueblos como constituidos por seres humanos, los Estados Miembros de esta Organización vieran impasibles cómo esas nuevas naciones son presas de las ambiciones expansionistas de vecinos más antiguos o mucho más poderosos, quedando así sofocadas las aspiraciones de sus pueblos.

100. Me parece oportuno recordar aquí la resolución 1954 (XVIII), sobre la cuestión de Basutolandia, Bechuania y Swazilandia, que fue adoptada por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1963. El párrafo 4 de la parte dispositiva de dicha resolución dice:

“Advierte solemnemente al Gobierno de la República de Sudáfrica que toda tentativa de anexar estos tres Territorios o de infringir de cualquier modo su integridad territorial será considerada como un acto de agresión.”

Esa advertencia podría ser saludable para otros, además de Sudáfrica, y quizá pudiera encontrar nueva expresión en un vigoroso concepto de las operaciones de mantenimiento de la paz explícitamente relacionado con el nuevo carácter de las Naciones Unidas y con la necesidad vital de tantos Estados de garantías internacionales que protejan su seguridad territorial.

101. La segunda razón que hace imperativa la distinción entre las operaciones de mantenimiento de la paz preventivas y coercitivas es la experiencia misma de esta Organización. Esa experiencia ha demostrado claramente, en el curso de los años, que existe una relación inversa entre el éxito de los esfuerzos desplegados por el mantenimiento de la paz y sus posibles repercusiones en la lucha por la supremacía entre las superpotencias. Para que la nueva iniciativa de estructuración de un régimen para el mantenimiento de la paz tenga éxito, es preciso que se eviten procedimientos que permitan que los objetivos del poder tengan más fuerza que el objetivo de la paz internacional. Teniendo en cuenta lo muy sujeto que está el Consejo de Seguridad a las presiones paralizadoras del conflicto de poderes, hay que evitar que el veto de los miembros permanentes de dicho Consejo impida el cumplimiento por parte de esta Organización de su deber más fundamental, que es el mantenimiento de la paz internacional.

102. La experiencia pone de relieve, además, otra razón, completamente distinta de la del veto, debido a la cual sería imprudente aceptar la autoridad exclusiva del Consejo de Seguridad en relación con las medidas preventivas de mantenimiento de la paz. Me refiero, naturalmente, a la tendencia — tan gráficamente descrita en el discurso con el que abrió este debate el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil — “a tratar ciertas cuestiones en círculos pequeños, cada vez más reducidos”, por un proceso de transferencia de la Asamblea General al Consejo de Seguridad, de éste a los miembros permanentes, y de estos últimos a las superpotencias, tendencia, como él dijo, a “un nuevo directorio mundial” [1755a. sesión, párr. 15].

103. Lo cierto es que, en el terreno de las operaciones de mantenimiento de la paz, toda nuestra experiencia debería

llevar a esta Asamblea a proclamar la jurisdicción que posee de acuerdo con la Carta en sentido estricto y conforme a la interpretación igualmente válida que se le ha dado en su aplicación. Propugnamos un enfoque de la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz que permita a los Estados amenazados de agresión solicitar asistencia internacional antes de que se produzca el conflicto, por creer que ese sistema disuadiría con su sola existencia al agresor y sería así un factor fundamental en el mantenimiento de la paz internacional. También contribuiría necesariamente a evitar que las energías y recursos que en los pequeños Estados deberían dedicarse a urgentes tareas de desarrollo se destinen a una defensa esencial: esencial porque esos Estados no tienen más remedio que precaverse contra la agresión cuando perciben a través de sus fronteras una hostilidad latente y falta un mecanismo internacional capaz de disuadir al agresor.

104. Permítaseme repetir lo que dije a este respecto hace un año [1680a. sesión] ante esta misma Asamblea, a saber, que si la Organización mundial se ha comprometido seriamente a contribuir al progreso económico de los países en desarrollo, tiene que reconocer que las garantías de seguridad territorial constituyen un acompañamiento indispensable de cualquier esfuerzo internacional de fomento del desarrollo. El dilema entre el desarrollo y la defensa que se plantea a muchos pequeños Estados es un dilema que sólo en el plano internacional puede resolverse en favor del desarrollo. El Estado amenazado no tiene opción. La experiencia de mi propio país nos ha llevado a sostener este criterio; pero la misma podría ser y sería la experiencia de otros muchos Estados, y no sólo de los pequeños, si sigue sin haber un mecanismo efectivo para la seguridad internacional y llega a establecerse la práctica de que los tratados, por mucha solemnidad con que se hayan concertado y por muy reconocidos y respetados que sean, pueden ser unilateralmente repudiados a capricho del más poderoso de sus signatarios.

105. Por eso reconoce mi Gobierno con gran satisfacción la positiva contribución a la paz y a la seguridad internacionales que se hizo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados, celebrada en Viena bajo los auspicios de esta Organización. Con la conclusión de ese tratado, la comunidad mundial ha dado un paso más hacia la sociedad ordenada, que es nuestro objetivo común. Ahora hemos de confiar en que la solemne aceptación del imperio de la ley en las relaciones internacionales, que ha supuesto dicho tratado, haga menos probable el recurso a la fuerza bruta, que hasta ahora ha caracterizado las relaciones entre los débiles y los fuertes en la comunidad internacional.

106. En este mismo terreno, mi Gobierno ha experimentado también una modesta satisfacción ante los progresos hasta ahora realizados por el Comité Especial de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados y por el Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión. Teniendo en cuenta la satisfactoria concertación de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados y suponiendo que los actuales trabajos del Comité Especial sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y de los ya citados comités sobre la definición de la agresión y las relaciones amistosas entre los Estados produzcan resultados

satisfactorios, es posible que cuando, el año próximo, celebremos el vigésimo quinto aniversario de esta Organización, podamos, por fin, dejar constancia de algún progreso real en el cumplimiento de los propósitos de la Carta en el campo de la paz y de la comprensión internacionales.

107. Lo cierto es que, al mismo tiempo que luchamos por un sistema satisfactorio de legalidad internacional, los problemas del Oriente Medio nos recuerdan, demasiado vivamente quizás, las deficiencias del presente. Mi Gobierno cree, sin embargo, que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad representa una base práctica para llegar a un arreglo perdurable, y nosotros unimos nuestras voces a las de todos los que han pedido a las partes que apliquen, como deben hacerlo conforme a la Carta, las equilibradas disposiciones de la mencionada resolución. Nosotros estamos convencidos de que la comunidad internacional no debe admitir nunca la adquisición de territorios por la fuerza, adquisición que es contraria a las disposiciones pertinentes de la Carta.

108. El año pasado hablé [1680a. sesión], extensamente y con muchos detalles, de la cuestión de la hostilidad y de la agresión de Venezuela contra Guyana. Excluidos como estamos de la participación en la organización regional del hemisferio y en su sistema de seguridad colectiva, es inevitable que Guyana plantee estas cuestiones ante este organismo mundial. Aun así, no es propósito de mi Gobierno aumentar con prolongados cambios de palabras las tensiones existentes. Pero lo cierto es que han continuado las hostilidades con miras a la adquisición de más de las dos terceras partes del territorio de Guyana.

109. El pasado octubre expliqué a la Asamblea que este programa de hostilidades no adolecía de falta de recursos financieros y se desarrollaba mediante agentes dirigidos desde el lado venezolano de nuestra frontera. A algunos que no están familiarizados con nuestros problemas, es posible que aquellas declaraciones les parecieran indebidamente alarmistas. No obstante, antes de tres meses y en los primeros días del año en curso, el Gobierno venezolano de entonces confirmó positivamente lo que habíamos dicho al lanzar sin éxito a una rebelión, en la región sudoccidental de mi país, a un contingente de hombres que habían sido entrenados, armados y pertrechados en Venezuela y cuyos jefes procedían principalmente de un grupo de rancheros, muchos de los cuales no eran ni siquiera ciudadanos de Guyana, y que desde la independencia del país habían resentido la autoridad de nuestro Gobierno.

110. Estos sucesos ocurrieron en momentos en que se produjo un cambio en el Gobierno de Venezuela, y no voy a extenderme ahora sobre el particular; porque mi Gobierno espera que los estadistas que ahora dirigen al pueblo venezolano se enfrentarán con los problemas que se les plantean con una visión del futuro que se caracterice por el respeto a la legalidad internacional y a los derechos y las aspiraciones del nuevo Estado que se ha constituido al otro lado de su frontera — un Estado que tan recientemente se ha liberado de la dominación colonial. Los dirigentes de ese Gobierno han afirmado públicamente sus intenciones pacíficas. Nosotros las depositamos ante la comunidad internacional, que es el mejor juez del honor de todos los Estados.

111. Sería más que ingenuo, sin embargo, no manifestar la preocupación de mi Gobierno por otros aspectos de nuestras relaciones con Venezuela. El mes pasado, por ejemplo, en los primeros días del presente período de sesiones, el Gobierno venezolano publicó una declaración haciendo y reiterando advertencias intimidatorias del tenor de las de la administración anterior, en el sentido de que Venezuela no reconocerá las concesiones mineras otorgadas por el Gobierno de Guyana en la región de mi país que ellos reivindicán. Pero el actual Gobierno venezolano ha ido todavía más lejos, y ha manifestado que no reconocerá el derecho de compañías privadas de explotar minerales en aquella región. Ya el año pasado expliqué que, como parte de la presión que ejerce sobre nosotros, Venezuela trataba de intimidar a los que estaban dispuestos a hacer inversiones para el desarrollo de la región. Cuando se recuerda que esa región representa las dos terceras partes de Guyana y comprende algunas de las zonas más ricas de nuestro país en cuanto a recursos minerales y forestales, se comprenderá que de lo que realmente se trata es de una presión directa que impida nuestro desarrollo. No es casualidad que esa presión se haya vuelto a ejercer en un momento en que la posibilidad de producir uranio en cantidades considerables y de aprovechar la energía hidroeléctrica hacen vislumbrar a Guyana progresos económicos semejantes a los que el petróleo ha permitido ya a Venezuela.

112. Esta es una agresión de otra clase; del tipo de las que ha estado debatiendo el Comité Especial de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados. Es una agresión de las que recientemente fueron proscritas de la región latinoamericana — región de la que formamos parte — en el Consenso del Viña del Mar¹⁰, en la que se proclamaba el respeto debido al principio de que “ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado con el fin de obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza y, por el contrario, debe hacerse todo esfuerzo a fin de evitar la adopción de políticas, acciones y medidas que pongan en peligro el desenvolvimiento económico y social de otro Estado”. No es posible que ese principio, tan importante en las relaciones entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos, pierda validez cuando se aplique a las relaciones entre los mismos países latinoamericanos. Al contrario, su validez reside precisamente en el obstáculo que representa para las fuerzas destructivas de cualquier lugar del hemisferio que, dejadas en libertad, convertirían en una burla los esfuerzos de desarrollo que los autores del Consenso han querido promover. Las presiones económicas ejercidas por Venezuela contra mi país pueden tener éxito, no privándonos de nuestra tierra — porque hace demasiado poco que hemos obtenido nuestra libertad para perderla ahora ante otro imperialismo —, sino impidiendo el desarrollo, retardando el progreso económico de Guyana y haciendo más difíciles los cambios que tenemos que realizar en nuestra sociedad para que todo nuestro pueblo tenga una vida mejor. No podemos permanecer callados ante las declaraciones formuladas en los cuatro primeros días de este vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea, declaraciones que estaban destinadas a sofocar nuestro

¹⁰ Aprobada por la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, reunida en Viña del Mar del 15 al 17 de mayo de 1969.

desarrollo económico y a hacer vanos todos nuestros esfuerzos en ese sentido. Es necesario que todo esto se sepa, porque el silencio sólo ayudará a los que, fuera de este recinto, ejercen esas presiones de palabra y de hecho. Hay que decirlo, y decirlo aquí, porque no tenemos otro lugar donde hacerlo.

113. No sé qué camino seguirán en el futuro nuestras relaciones con Venezuela. Pero lo que sí sé es que las principales decisiones de guerra y de paz raras veces se toman en forma deliberada o sobre la base de un escalonamiento programado. El recurso a la fuerza es invariablemente la consecuencia de una serie de actos que retrospectivamente, se ve que conducen inexorablemente, y paso a paso — por cuanto cada uno de esos actos está condicionado por el anterior y provoca, sin haberlo tenido en cuenta, el siguiente — al desastre. En las relaciones entre los Estados y los pueblos no es un fenómeno nuevo el que lo que ha empezado como simple maniobra política se transforme pronto en un ejercicio de semántica primero, luego en un dogma, después en una cuestión de honor nacional y así sucesivamente, hasta la enemistad y el odio. Casi en cualquier etapa, salvo quizá en la última, el proceso puede ser interrumpido por hombres prudentes y valientes.

114. Para salvar la causa de la comprensión y la paz internacionales, no basta que los gobiernos afirmen sus intenciones pacíficas. Esas intenciones no pueden nunca por sí solas constituir una garantía de paz si se engendran actitudes hostiles y se adopta una política de enemistad. El recurso a la fuerza no es lo único que amenaza la paz del mundo; es toda la gama de medios que han creado los Estados para lograr sus objetivos de poder o de ambición nacional. La propaganda, la presión, la intimidación, la actividad clandestina, la subversión, los acuerdos excluyentes y la estrangulación económica, todo eso forma parte del arsenal de la agresión. Los Estados que emplean esas armas no pueden nunca proclamar honradamente sus intenciones pacíficas; y mientras esas armas no sean proscritas por la sociedad internacional y sometidas a las sanciones de un código de conducta, no estaremos seguros de haber traído la paz al mundo sólo porque los hombres hayan renunciado a la guerra.

115. Voy a referirme ahora a la eterna cuestión del enfrentamiento de las razas. Mi Gobierno considera que, a pesar de los esfuerzos incansables de tantos organismos de esta Organización y, no lo olvidemos, de las organizaciones no gubernamentales, la crisis racial del mundo no da señales de disminuir. Y lo que es más, esa crisis se está haciendo cada vez más insoluble a medida que los pueblos blancos y no blancos del mundo van siendo separados por la barrera del desarrollo. Los hechos no son agradables, pero son reales. La gran mayoría de los pueblos no blancos del mundo, que desde 1945 han logrado la libertad gracias al desmantelamiento del aparato colonial, son hoy los económicamente débiles del mundo, porque sus recursos naturales han sido sistemáticamente explotados para el enriquecimiento de otros. A veces se les llama con eufemismo países en desarrollo. Muchos no están desarrollándose en absoluto; algunos, que tienen alguna probabilidad de desarrollo, necesitan, como acabo de demostrar, consagrar parte de sus escasos recursos humanos y financieros, no al desarrollo sino simplemente a defender su supervivencia como Estados contra la avaricia y el expansionismo que se

manifiestan a través de sus fronteras; para otros el desarrollo se ha convertido en una mera ilusión al ver que los hechos de los países desarrollados no corresponden a sus palabras y que el abismo que los separa se ahonda con cada año que transcurre del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

116. Mi Gobierno no cree que la crisis racial del mundo pueda resolverse mientras las fronteras que separan la riqueza de la pobreza, el progreso del estancamiento y la altanería de la desesperación, que ahora señalan los límites entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, sigan en gran parte coincidiendo con las que marcan la división entre el mundo blanco y el no blanco. Todo el esfuerzo internacional en el campo de las relaciones raciales puede fracasar, a menos que las garantías internacionales de justicia social para todos los pueblos vayan acompañadas de medidas efectivas de justicia económica para todos los Estados. La responsabilidad de la comunidad internacional, y de los países desarrollados en particular, en el éxito del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo va mucho más allá de las cuestiones del comercio y del desarrollo.

117. Mientras tanto, las regiones del mundo en las que la intolerancia, la represión y la discriminación raciales se han convertido en el credo de regímenes minoritarios siguen constituyendo una mancha en un planeta que todavía debe sostenernos a todos. De Mozambique a Angola, de Rhodesia del Sur a Sudáfrica, los ultrajes a la dignidad humana continúan siendo causa y efecto de la angustia del hombre negro. En Sudáfrica, el *apartheid* se ha convertido hace ya tiempo en un artículo de fe y, alentado por la negativa de los representantes de las principales Potencias a ir más allá de las manifestaciones de una moral ultrajada por ese sistema inhumano, el régimen de Sudáfrica ha exportado ahora su producto a Rhodesia del Sur. Aquí, el régimen ilegal, que ha ido consolidando sus posiciones y va ahora a irse instalando mediante un reconocimiento tácito pero gradual, ha establecido un sistema constitucional que considera axiomática la incapacidad de los pueblos de Zimbabwe para gobernarse a sí mismos y crea condiciones flexibles para la intensificación de las medidas represivas en contra de dichos pueblos.

118. En Namibia, el régimen sudafricano sigue destruyendo la unidad nacional del pueblo indígena y estableciendo el reino del terror en abierto desafío a las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. A falta de reacciones positivas por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad que parecen eludir las responsabilidades que, con arreglo a la Carta, les incumben en relación con ese territorio — responsabilidades que lógicamente parecen derivarse del reconocimiento explícito por el Consejo de Seguridad de la decisión de la Asamblea General de poner fin al mandato de Sudáfrica [resolución 2145 (XXI)] — aumenta la carga que recae sobre el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y el resto de los Miembros de esta Organización. Para ayudar al Consejo en su nada envidiable tarea, será necesario que la Asamblea General considere nuevamente la estructura actual del Consejo a fin de adoptar medidas destinadas a aumentar su eficacia. En particular, quizá fuera útil estudiar la posibilidad de reconstituir el Consejo a fin de que estén representados en él los países que ahora no lo están pero

cuya dedicación a la causa de la libertad africana no ha sido nunca puesta en duda.

119. Nos satisface también la consideración que se está dando ahora a la cuestión de la designación de un Presidente permanente que ayude a definir la dirección en que debe actuar el Consejo, en vista de la intransigencia de Sudáfrica y de la inacción del Consejo de Seguridad; porque ya poca duda queda de que nuestra incapacidad para definir la actitud que debemos adoptar ante los problemas planteados por el *apartheid* en Sudáfrica, por el régimen ilegal de Rhodesia del Sur y por la presencia ilegal de Sudáfrica en un territorio que ahora está bajo la tutela de la comunidad internacional, se debe principalmente a la negativa de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a aceptar las responsabilidades que les confieren su poder y su autoridad. Mi Gobierno seguirá trabajando por todos los medios de que dispone — como ya lo está haciendo en el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia — a fin de terminar con las injusticias, las indignidades y la opresión de que actualmente son víctimas los pueblos indígenas del Africa meridional.

120. Hace un momento me referí al Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El fracaso del Primer Decenio, que no respondió a las aspiraciones de los países en desarrollo, no puede por menos de dar lugar a cierto escepticismo en cuanto a las proyecciones que se han hecho para el segundo. No se lograron, en efecto, las tasas de crecimiento previstas. Tampoco se concedió la ayuda esperada y prometida. Contrariamente a la decisión 29 (II) de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo¹¹ y a la resolución 2415 (XXIII) de la Asamblea General que confirmaba aquella decisión, los términos y condiciones de la ayuda no han mejorado y los problemas de la deuda exterior no se han visto aliviados a pesar de las varias exhortaciones que se han hecho a los países desarrollados. La reducción de las barreras comerciales ha redundado principalmente en beneficio de los que ya estaban favorecidos. Por otra parte, las personas calificadas cuya contribución sería vital para el progreso de los países en desarrollo, los cuales han invertido además grandes sumas en su formación, siguen siendo atraídas por los países industrializados sin que éstos hagan realmente ningún esfuerzo para neutralizar los efectos de este drenaje de unos recursos ya escasos. En verdad, ha habido desarrollo en el Primer Decenio, pero casi exclusivamente en beneficio de los países ya desarrollados. ¿Podemos realmente esperar mejores resultados del Segundo Decenio?

121. Además, en los últimos meses nos han preocupado ciertas tendencias que parecen registrarse en las actividades de las Naciones Unidas en el campo del desarrollo. Mi Gobierno ha observado con pesar que parece haber un endurecimiento de las actitudes del mundo desarrollado con respecto a las esperanzas normales de expansión de las actividades de desarrollo en los presupuestos de las Naciones Unidas y de sus organismos asociados. Mi delegación apoyará todo esfuerzo que se haga en esta Organización para lograr por parte del mundo desarrollado una confirmación tangible de fe en la promoción del proceso del desarrollo a través de las Naciones Unidas.

122. Hace pocos días ha publicado su informe la Comisión de Desarrollo Internacional, presidida por el Sr. Lester Pearson, del Canadá, y de la que también forma parte Sir Arthur Lewis, el eminente economista antillano que tan estrechamente identificado ha estado con el programa de desarrollo de mi país. A nuestro juicio, ese informe merece ser cuidadosamente examinado por las Naciones Unidas y por todos aquellos de sus organismos que se interesan por la promoción del desarrollo en el mundo entero. Recomendando, en particular, a los países desarrollados que reflexionen sobre los oportunos y urgentes llamamientos que les dirige la Comisión para que asuman la gran tarea del desarrollo internacional, conscientes de que su respuesta

“pondrá de manifiesto si nos percatamos de lo que implica la interdependencia, o si preferimos hacernos la ilusión de que la pobreza y la privación de la gran mayoría del género humano pueden ignorarse sin trágicas consecuencias para todos”¹².

123. La experiencia global del último decenio ha servido para confirmar la verdad básica de que los países en desarrollo han reconocido desde el principio que su progreso económico y social dependerá primordialmente de sus propios esfuerzos. Para fijar los objetivos nacionales hay que tener necesariamente en cuenta las actividades regionales e internacionales, y del mismo modo que la ayuda externa puede contribuir al logro de esos objetivos, las posibilidades de éxito seguirán estando influenciadas por fuerzas absolutamente independientes del control nacional. Pero el esfuerzo básico tiene que ser nacional; y mi Gobierno suscribe plenamente la observación de la Comisión Pearson de que el desarrollo tiene que venir de dentro y que ninguna ayuda externa será suficiente cuando no exista la voluntad nacional de realizar los cambios fundamentales necesarios. Guyana ha aceptado eso desde el principio y en ese sentido hemos realizado múltiples esfuerzos, entre ellos los de promoción de las cooperativas. En su resolución 1413 (XLVI), de 6 de junio de 1969, el Consejo Económico y Social tomó ya nota del importante papel que el cooperativismo puede desempeñar en el desarrollo económico y social, y pidió que, en los planes preparatorios del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se reconociera la utilidad de los esfuerzos cooperativos. En Guyana hemos visto que el cooperativismo, basado en el principio de la ayuda mutua, ha despertado el vigor natural de nuestro pueblo y su interés por la acción comunitaria de gran alcance. Tan convencidos estamos de las posibilidades del cooperativismo, que, cuando en febrero de 1970, Guyana, completando su proceso de independencia, se convierta en República, será una república basada en el concepto de la cooperativa como instrumento fundamental de desarrollo social y económico. Mi Gobierno recomienda encarecidamente que en los planes finales del Segundo Decenio para el Desarrollo se reflejen tanto el espíritu como los términos de la resolución 1413 (XLVI) del Consejo Económico y Social.

124. Este Decenio debe establecer el equilibrio entre los gigantescos progresos que está realizando el hombre en el campo de la ciencia y de la tecnología, y sus esfuerzos relativamente poco eficaces en las esferas económica y

¹¹ Celebrada en Nueva Delhi del 1º de febrero al 29 de marzo de 1968.

¹² *El Desarrollo: empresa común — Informe de la Comisión de Desarrollo Internacional* (Madrid, Editorial Tecnos, 1969), pág. 25.

social; entre la riqueza, la fuerza y la prosperidad de los países desarrollados, y la pobreza, la debilidad y la miseria de los países en desarrollo. Debe conseguir una distribución mejor y más equitativa de las riquezas de nuestro planeta entre todos los pueblos llamados a habitarlo; y debe ser testigo del papel más decidido, más experimental y más valiente que desempeñará esta Organización en el logro de tales resultados. Dentro de pocas semanas discutirá esta Asamblea el informe de la Comisión Preparatoria del Vigésimo Quinto Aniversario de las Naciones Unidas [A/7690]. Las decisiones que, en relación con ese informe adopte la Asamblea pueden tener una gran importancia para el futuro de esta Organización, ya que lo que debemos procurar es que esas decisiones se refieran a cuestiones de fondo realmente vinculadas con el trabajo efectivo de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. Nuestras actividades del año próximo deben ir más allá de las ceremonias y de los elogios. La mejor forma de honrar a los que concibieron y desarrollaron esta Organización es dotarla de nuevo de los medios necesarios para que, en la década de los 70 y después de ella, cumpla los elevados propósitos que se le encomendaron en el mundo de la posguerra.

125. La mejor forma de conmemorar los primeros veinticinco años de las Naciones Unidas es trabajar para que, después de otros veinticinco años, haya motivos de celebración. Mi delegación exhorta a esta Asamblea a que considere el informe del Comité con ese espíritu de dedicación, no sólo a los principios de la Carta, sino también a su aplicación efectiva a través de esta Organización. Si, en las decisiones que adoptemos este año, se refleja esa dedicación y se dan pruebas de valor y de inventiva que fomenten la aplicación práctica de los principios de la Carta, habremos iniciado la labor encaminada a reavivar la fe de los pueblos del mundo en esta Organización, fe sin la cual hay pocos motivos para la celebración de los años pasados, y poca esperanza para los venideros. Para ese trabajo promete mi delegación su más plena colaboración.

126. Sr. HUOT SAMBATH (Camboya) (*traducido del francés*): La delegación del Reino de Camboya, que participa en los trabajos del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, hubiera deseado ardientemente poder manifestar este año cierto optimismo acerca de la evolución de la situación mundial. Desgraciadamente, tenemos que reconocer que ninguno de los graves problemas planteados ha encontrado respuesta satisfactoria y que hoy nos encontramos ante problemas cada vez más numerosos y angustiosos.

127. Sus dos mil años de historia tumultosa y su civilización budista autorizan a Camboya, pacífica y neutral, para señalar a la atención de la Asamblea algunos de los peligros que amenazan a la humanidad. Lo haremos sin rencor, con toda humildad y conciencia del débil eco de nuestra voz en el concierto de las grandes Potencias y de sus aliados. Lo haremos igualmente porque la independencia de nuestras ideas no puede ser puesta en duda y porque no servimos a otra causa que a la de la búsqueda de la verdad, de la justicia y de la paz.

128. Pero antes quisiera hacer notar que Camboya ha tenido, pensándolo bien, una suerte envidiable entre los países del Tercer Mundo y, sobre todo, del sudoeste

asiático. Ha logrado conservar su paz interior y exterior, aunque no sin sufrir de rechazo las consecuencias de la guerra de Viet-Nam. Como todos los países en desarrollo, e incluso como los demás, tiene sus dificultades, económicas y financieras, pero escapa a las debidas a la miseria, el hambre, la subalimentación, las epidemias, el analfabetismo, etc. En resumen, diré que nuestro pueblo tiene medios adecuados para vivir, si no con superabundancia de bienes materiales, sí al menos con una felicidad que otros, más favorecidos que nosotros, buscan en vano. Y es precisamente porque nuestra existencia nacional no depende más que de nosotros mismos, por lo que ahora podemos expresarnos aquí libremente sin tener que preocuparnos de agradar o de desagradar a los unos o a los otros.

129. En realidad, nuestras aprensiones, cada vez mayores, tienen su origen en los conflictos que se prolongan, que estallan o que amagan en numerosos puntos del globo, así como en el olvido de los principios esenciales de la Carta, que debería inspirar la acción de todos los Miembros de las Naciones Unidas y de los demás países del mundo.

130. Desde hace años, eminentes hombres de Estado, sabios ilustres y altas personalidades religiosas declaran o escriben que el mundo rueda hacia la catástrofe dado que, en cualquier momento, tal o cual afrontamiento armado puede desembocar en una tercera guerra mundial. Pero se cree, o se pretende creer, que dicha eventualidad está excluida por el equilibrio nuclear. Aparte de que esa confianza es sin duda injustificada, nos parece inmoral admitir, aquí o allá, la continuación de guerras "locales", que sumen a millones de hombres en el sufrimiento. El ejemplo más trágico de esas guerras "locales" es el de Viet-Nam.

131. Camboya ha reconocido al Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam y al Gobierno revolucionario provisional de Viet-Nam del Sur como representantes auténticos del pueblo vietnamita. Es evidente, en efecto, que las pretensiones de representatividad y legitimidad de las autoridades de Saigón, mantenidas en su puesto por una fuerza militar de ocupación extranjera, son absurdas, como lo demostrarán en el futuro los acontecimientos.

132. Nosotros concedemos un apoyo total y constante a la posición del verdadero Viet-Nam en lo que se refiere al restablecimiento de la paz; y no por razones ideológicas, como algunos pretenden, sino porque esa posición es justa y se basa en principios fijados por las Naciones Unidas y a los cuales adherimos en todas las circunstancias. La única solución razonable y honorable de esta guerra de Viet-Nam, que ya ha durado demasiado, es la retirada total e incondicional de las tropas y de las bases extranjeras de Viet-Nam del Sur, así como el respeto efectivo del derecho del pueblo vietnamita a ocuparse de sus propios asuntos, incluida la reunificación, sin intervención ni ingerencia extranjeras. Ahora bien, las proposiciones de la República Democrática de Viet-Nam y la solución global propuesta por el Frente Nacional de Liberación del Sur constituyen, sin duda alguna, la única base justa y aceptable para un acuerdo entre los contendientes.

133. Nosotros hemos acogido con esperanza las intenciones declaradas del Presidente Nixon de poner fin a la guerra de Viet-Nam, las primeras medidas de desescalada, la

actitud más comprensiva de los Estados Unidos con respecto a Camboya, que entonces, decidió aceptar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas khmer-americanas. Hemos considerado igualmente como un signo alentador los estudios de proyectos de reconstrucción y de desarrollo económico para la posguerra. En esta misma tribuna, el Presidente Nixon reafirmó el 18 de septiembre [1755a. sesión] su voluntad de llegar a una solución pacífica que permitiera al pueblo de Viet-Nam del Sur ejercer su derecho a la libre determinación.

134. Todos los pueblos del mundo, y el pueblo vietnamita el primero, están enteramente de acuerdo con el Presidente Nixon para exigir el respeto a su derecho a la libre determinación. Pero, ¿puede concebirse que ese derecho sea realmente efectivo bajo ocupación extranjera? Nosotros, evidentemente, no lo creemos. Unas autoridades cuyo poder se basa únicamente en la presencia de un ejército de ocupación extranjero no pueden organizar en Viet-Nam del Sur elecciones libres. Dichas elecciones no pueden desarrollarse en condiciones normales mientras no se retiren de Viet-Nam del Sur las fuerzas armadas extranjeras.

135. Nosotros quisiéramos que el Presidente Nixon no vacilara en tomar las prudentes decisiones que el mundo espera, es decir, la retirada total de las tropas americanas de Viet-Nam del Sur y el respeto al derecho del pueblo vietnamita a la plena independencia. Nadie considerará estas decisiones como una derrota de los Estados Unidos, sino como una victoria de la razón y de la sensatez.

136. Nuestra Asamblea General tendrá que examinar una vez más este año el problema de la representación de China en las Naciones Unidas. Permítaseme recordar que es un problema que se viene planteando desde hace veinte años y que el Gobierno legítimo de un país de 800 millones de habitantes sigue estando todavía arbitrariamente apartado de nuestra Organización.

137. Negar a China el derecho a ocupar su puesto en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad es una flagrante denegación de justicia y una violación de los principios que todos invocamos. Pero que el puesto de China esté todavía ocupado por los representantes de Chiang Kai-shek es algo que sobrepasa los límites del absurdo, tanto más cuanto que nadie concede la menor significación a su participación en nuestros trabajos.

138. Hace nueve años, en esta misma tribuna [877a. sesión], nuestro Jefe de Estado, Samdech Norodom Sihanouk, recordaba que las Naciones Unidas tenían mucha más necesidad de la presencia de China que China de ocupar un puesto en las Naciones Unidas. Los acontecimientos han confirmado esa verdad desde que China se ha convertido en una Potencia nuclear que, en todos los terrenos, progresa a pasos agigantados. Para toda persona de sentido común es evidente que ninguno de los grandes problemas mundiales, y mucho menos los asiáticos, podrán resolverse contra ella o sin ella.

139. Algunos países desearían que se reconociera la existencia de dos Chinas, cada una con un puesto en las Naciones Unidas. Pero es algo que no tiene ninguna justificación, ya que la isla de Taiwán, donde se ha refugiado Chiang Kai-shek, es una provincia china que,

como todos los Miembros de las Naciones Unidas saben y reconocen, depende de la soberanía del Gobierno chino. El hecho de que esa isla china sea administrada por un pretendido gobierno nacionalista gracias a la protección militar de una gran Potencia extranjera no le confiere, evidentemente, la condición de Estado independiente y soberano. En todo caso, el problema de Taiwán es un asunto interno chino que hace tiempo que se habría resuelto si los Estados Unidos no se hubieran opuesto a ello con sus fuerzas armadas.

140. Este año, el retorno de China al seno de las Naciones Unidas tropezará una vez más con la oposición de aquellos que acusan de belicista a esa gran nación. No obstante, la verdad es que fuera de China no existe ninguna fuerza armada o base militar china, mientras que los llamados países pacíficos, Miembros de las Naciones Unidas, utilizan sin vergüenza su potencia militar en contra de los que quieren recobrar o mantener su independencia o defender, simplemente, su integridad territorial. Ya va siendo hora, a nuestro juicio, de basar nuestros juicios en hechos, no en anatemas.

141. Hay otra cuestión que debería merecer nuestra atención, que es la de la situación de Corea. Después de la segunda guerra mundial, aquel país fue dividido en dos Estados, sin otra consideración que el capricho, o los intereses, de las grandes Potencias, y esa división se ha prolongado durante 25 años. De acuerdo con los principios y los ideales que justifican la existencia de las Naciones Unidas, pedimos que los 40 millones de coreanos puedan proceder, por fin, libremente a la reunificación de su patria sin ninguna intervención ni ingerencia extranjera, ni siquiera la de las Naciones Unidas. Esa reunificación supone la evacuación previa de las fuerzas armadas extranjeras de Corea del Sur y una entera libertad para que el pueblo coreano pueda solucionar sus asuntos internos como le parezca y como tiene derecho. Una vez más, la delegación de Camboya ha de precisar que no toma partido por ninguna ideología, sino simplemente por derechos nacionales, que son idénticos en todos los países del mundo.

142. Otro problema que despierta la atención general es la explosiva situación del Cercano Oriente. El conflicto israelo-árabe aparece como un ejemplo trágico de la impotencia de nuestra Organización para hacer respetar la integridad territorial de sus Miembros. Si es cierto que el Estado de Israel tiene derecho a la existencia, no es menos cierto que los territorios ocupados a raíz de la llamada guerra de los seis días deben ser restituidos a sus legítimos propietarios árabes, y que deben adoptarse sin demora medidas que permitan la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad en lo que conciernen a los palestinos y sus derechos. En caso contrario, es de temer que estalle una nueva guerra, cuyas consecuencias serían catastróficas para nuestro pobre mundo.

143. La delegación de Camboya se permite ahora abordar una cuestión que para ella es la más grave de nuestro tiempo. Como recientemente escribía Samdech Norodom Sihanouk, "nuestra humanidad vive una tragedia, que es el abismo, cada vez más profundo y más ancho, que separa a los llamados países desarrollados de los que no lo son". Nuestro eminente Secretario General acaba, por su parte, de expresar su angustia ante esa situación en rápida evolución.

El Sr. Ogbu (Nigeria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

144. Hoy ya no se habla de países subdesarrollados sino de países en desarrollo. Del mismo modo, se han reemplazado los términos de ayuda y asistencia de los países altamente desarrollados a los países pobres por el de "cooperación". Pero, cualesquiera que sean las palabras utilizadas, los hechos siguen siendo lo que son. La verdad es que, para la mayoría de las naciones del Tercer Mundo, no hay ninguna perspectiva de desarrollo suficiente para colmar, aunque sólo parcialmente, el abismo que las separa del campo de las naciones prósperas. Ahí están las cifras, cada año más abrumadoras.

145. Desde hace quince años, Camboya ha logrado progresos sustanciales gracias a un esfuerzo constante y a sacrificios considerables. Pero hay que reconocer que todavía se encuentra más alejada que hace quince años de los países superdesarrollados. No obstante, nuestro país está considerado como privilegiado en el mundo afroasiático y latinoamericano. Si nosotros progresamos a pesar de nuestras dificultades, no podemos por ello ignorar que otros países se estancan o incluso retroceden. En ciertos medios se pretende que nosotros "lo queremos todo e inmediatamente", cuando las Potencias occidentales han tardado un siglo en adquirir su prosperidad actual. Pero es falso creer que ignoramos las servidumbres del desarrollo o que nos negamos a seguir el rudo camino que a él conduce. Por otra parte, un país como Camboya no envidia en absoluto la riqueza aplastante de algunos y no desea más que una vida digna y apacible.

146. La visión de un desequilibrio cada vez más acentuado entre ricos y pobres nos lleva, sin embargo, a plantearnos una cuestión fundamental: ¿se cree realmente posible asegurar la coexistencia entre pueblos atiborrados y pueblos hambrientos, entre países desbordantes de lujo y países miserables? La historia del mundo ha dado ya la respuesta y es inimaginable que, en un futuro no muy lejano, más de las tres cuartas partes de la humanidad acepten pasivamente una desigualdad creciente en la repartición de las riquezas.

147. La solución reside, por supuesto, en la solidaridad internacional. Desgraciadamente, hasta ahora, esa solidaridad ha sido más que decepcionante. Las grandes Potencias se preocupan más de la conquista del espacio o de sus programas de armamento nuclear que de los problemas del hambre y la miseria en el Tercer Mundo. En cuanto a su participación en el desarrollo de los países menos favorecidos, está lejos de responder a la situación.

148. La ayuda de los países altamente desarrollados de los dos campos — o si se quiere, su "cooperación" con nosotros — es con demasiada frecuencia inadecuada para nuestras necesidades y más favorables a sus intereses que a los nuestros. Camboya, como tantas otras naciones del Tercer Mundo, ha sufrido la amarga experiencia. Es cierto que debemos reconocer que la ayuda de algunos países amigos, particularmente de Francia, nos ha sido muy útil e incluso beneficiosa. Pero hay formas de "cooperación" con los países ricos que no nos aportan nada y que son, a veces, trabas para nuestro desarrollo. La cooperación, tal como esos países la entienden, es un poco como la del cochero y el caballo y las "ventajas mutuas" de las que tanto se habla se reparten de manera bastante curiosa.

149. Tenemos, por ejemplo, el caso de los grandes proyectos que se benefician de una asistencia extranjera, generalmente internacional.

150. En primer lugar, puede ocurrir, y ocurre con frecuencia, que ese proyecto haya sido concebido en abstracto, cualquiera sabe dónde, y que su realización resulte un fracaso, que por otra parte nunca servirá de lección. Pero, incluso en las mejores condiciones, vemos que los créditos de los generosos donantes, o más exactamente los préstamos con interés que ellos mismos conceden, se van en el pago de misiones de estudio y en los múltiples viajes de sus técnicos y de sus empresarios. Por eso, cuando hacemos el balance de lo realizado, llegamos a la conclusión de que la mayor parte de la financiación ha estado a nuestro cargo.

151. Tenemos también el caso de las inversiones extranjeras, que nosotros favorecemos en condiciones y con garantías iguales, o incluso superiores, a las que se conceden en los países occidentales. Pero lo cierto es que a un país pobre se le exigen ventajas infinitamente superiores y ganancias dos, tres o cuatro veces mayores que a un país rico. Los capitalistas no son evidentemente filántropos, y nosotros estamos dispuestos a reconocer una rentabilidad normal a sus inversiones. Pero ellos quieren la parte del león y no dejarnos más que algunos huesos que roer.

152. En cuanto a los préstamos del exterior, nuestra elección es difícil. Unos nos proponen préstamos a intereses prohibitivos para un país de recursos limitados. Otros están dispuestos a concedernos créditos a plazo medio y a un interés razonable, pero a condición de que nos comprometamos a destinarlos a la compra de equipo anticuado, industrial o de otra índole, que ellos ya no utilizan y que liquidan al mismo precio que el mejor material más moderno.

153. El mundo superdesarrollado está lleno de buenas y generosas intenciones para con el mundo de los pobres. Pero los hechos y las cifras confirman que la ayuda para el desarrollo es un mito y lo seguirá siendo mientras las grandes Potencias no tengan la prudencia necesaria para renunciar a su imperialismo y a su expansionismo territorial, económico e ideológico a expensas del Tercer Mundo.

154. La delegación de Camboya estima que nuestra Asamblea General debería abordar esta cuestión con toda la seriedad que merece. Ahora todavía puede tener lugar en condiciones relativamente satisfactorias un gran debate entre el clan de los privilegiados y el campo de los subdesarrollados. Dentro de algunos años será indudablemente demasiado tarde. La exacerbación de las pasiones y los antagonismos conduce a una división y a una ruptura entre el mundo de los blancos y de la abundancia y el de los pueblos de color y de la pobreza. En lo que a nosotros respecta, pedimos por que nuestra humanidad no tenga que pasar por esa prueba.

155. Para terminar, permítaseme dirigir nuestra respetuosa felicitación a la Presidenta por haber sido elegida para dirigir el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Nos complace ese homenaje rendido a su generosa acción en favor de la paz y de la justicia, y

saludamos con admiración su lucha por la independencia de los países que aún se encuentran bajo la dominación colonial y por la emancipación de la mujer africana. Y le rogamos que acepte nuestros mejores votos por el pleno éxito de la elevada misión que se le ha confiado.

156. Sr. KYPRIANOU (Chipre) (*traducido del inglés*): Todos los oradores que me han precedido en esta tribuna han felicitado por su elección a la Presidenta del vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Nosotros nos asociamos sin reservas a los tributos que se le han rendido, y yo deseo expresar los votos más sinceros de mi Gobierno y de mi delegación por que el éxito más completo la acompañe en la realización de tan difícil labor. Nos asociamos igualmente al merecido homenaje tributado a la memoria de su predecesor el malogrado Emilio Arenales, nuestro querido amigo y colega, cuya muerte prematura no sólo ha privado a Guatemala de un gran estadista, sino también a las Naciones Unidas y a la causa de la paz de un devoto servidor. Y, antes de proseguir, es mi deseo expresar una vez más al Secretario General, U Thant, nuestro reconocimiento y nuestra admiración por la prudencia, paciencia y habilidad con que prosigue su difícil tarea en pro de los objetivos de las Naciones Unidas en todos los campos de su actividad.

157. Ya en otra ocasión me ocupé con cierto detenimiento en esta Asamblea [1585a. sesión] de las ventajas y la utilidad de estos debates generales, que a veces se han puesto en duda. Entonces llegué a la conclusión de que, pese a su carácter aparentemente teórico, estos debates eran útiles. Y hoy sigo creyéndolo firmemente. Hablemos o no para que conste en acta, pensemos o no siempre lo que decimos, y estemos o no dispuestos a poner en práctica lo que declaramos creer, el hecho es que todos sentimos la necesidad de aparecer ante el mundo como mantenedores de la Carta y de las declaraciones de las Naciones Unidas, como devotos servidores de la paz y como defensores de la verdad y de la justicia. Esto ya significa algo porque, evidentemente, no podemos aparecer ante el mundo como paladines de otros conceptos o valores distintos. Esto es lo que se espera de nosotros, pero no es todo lo que se espera porque “las buenas palabras no sustituyen a los hechos concretos, y . . . la noble retórica no es garantía de nobles resultados”, como recientemente dijo el Presidente Nixon ante esta Asamblea [1755a. sesión, párr. 45].

158. Cuando estamos preparando nuestras declaraciones para este debate, lo primero que hacemos generalmente es tratar de recordar lo que nosotros mismos dijimos y lo que otros han dicho en años anteriores. Es ése, por nuestra parte, un esfuerzo comprensible para tratar en lo posible de no repetirnos, siempre, por supuesto, que la no repetición no nos haga entrar en conflicto con los principios, los ideales y los objetivos que se espera que repitamos y reafirmemos. Lo que tratamos de hacer — aunque nos resulte imposible, especialmente cuando en el período transcurrido desde el debate anterior no se han producido importantes acontecimientos ni cambios significativos — es no repetirnos al tratar de la situación internacional y los distintos problemas y cuestiones que la componen. Pero nos repetimos, porque la noble retórica del pasado no se ha transformado, en la mayoría de los casos, en nobles resultados.

159. Una de las principales características del debate de este año, que está a punto de concluir, ha sido la ausencia de acres polémicas pero, al mismo tiempo, el tono general ha sido, una vez más, un tono de pesimismo, de frustración y de ansiedad, y hemos sentido la necesidad de repetirnos para manifestar el temor que nos embarga ante los peligros que amenaza la paz y la seguridad internacionales. Porque, además, no parecemos estar preparados para hacer lo que haría falta. Y sabemos dónde está el fallo: en el hecho de que nuestras declaraciones y palabras no se concretan en hechos. Reiteramos nuestro apoyo a las Naciones Unidas y pedimos que se las fortalezca porque, como decimos y admitimos a menudo, nuestra Organización es la única esperanza para la humanidad. Año tras año reiteramos también la necesidad de que las Naciones Unidas se transformen en un instrumento de paz más eficaz. Y año tras año enumeramos las causas de angustia y los peligros que nos acechan, y proclamamos la agonía de la humanidad ante la situación cada vez peor del mundo.

160. Al hacerlo, no olvidamos lo que efectivamente se ha logrado, ni dejamos de referirnos a los acontecimientos positivos que se han producido en el mundo por muy limitados que sean. A veces lo hacemos incluso con tanta exageración que, si no se nos interpretara correctamente, podríamos dar la impresión de creer que ya nos encontramos en el camino que conduce a la paz y a la prosperidad, camino que desgraciadamente no hemos tomado todavía pese a todos los progresos logrados en los distintos sectores. El hecho de saber dónde podemos encontrar ese camino no es motivo de satisfacción ni de optimismo, puesto que todavía no lo hemos encontrado ni seguido. Más bien debiera ser un motivo de preocupación. El hecho de que la imaginación y la capacidad del hombre hayan progresado de manera tan sorprendente en la ciencia y la tecnología no puede servirnos de consuelo, si pensamos que ese progreso no ha ayudado al hombre a resolver algunos de los problemas comparativamente pequeños e insignificantes que existen en esta tierra. La comparación es aún mayor y el fracaso todavía más grave hoy que el hombre se ha lanzado a la conquista del espacio. Y, si bien aplaudimos esas grandes proezas, no podemos por menos de lamentar nuestra incapacidad para encontrar solución a los problemas que ponen en peligro nuestra propia existencia en nuestro planeta.

161. Pensando en esto y ante esta realidad examinamos una vez más este año la situación mundial, una situación que, en los últimos doce meses no ha dejado de empeorar, como dijo al principio el Secretario General en la Introducción a su Memoria Anual [A/7601/Add.1] y como de hecho ha sucedido. En este período no se ha registrado ningún progreso en relación con ninguno de los problemas ni de las cuestiones más vitales.

162. Una de las cuestiones más importantes, un problema de alcance mundial, que preocupa a toda la humanidad y que afecta a su propia supervivencia es el problema del desarme. Pues bien, en este sector no sólo no se ha progresado, sino que incluso parte del progreso logrado en años anteriores ha perdido la mayor parte de su valor porque, entre tanto, la carrera de armamentos y la producción y acumulación de armas nucleares se han hecho más rápidas y más peligrosas que nunca.

163. Todos — grandes y pequeños — nos alegramos cuando se firmó el Tratado de Moscú¹³. Creímos que era, no sólo el punto de partida para la prohibición total de los ensayos nucleares, sino también el principio de un proceso sumamente prometedor para lograr la meta de las Naciones Unidas — la meta fijada por el instinto de conservación de la humanidad — la del desarme general y completo. Más tarde, cuando se concertó el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII)*], lo vimos nuevamente como un paso significativo en la misma buena dirección.

164. ¿Cuál es ahora la situación? La acumulación de armas nucleares continúa con rapidez, y se inventan y producen nuevos tipos de armas, nucleares y de otra índole. ¿Cuál es la finalidad y cuáles serán las consecuencias de esa competencia a la luz de las realidades de hoy, que los más directamente envueltos en esa carrera son los primeros en admitir sin dificultad en cualquier ocasión y que tan acertadamente ha subrayado el Secretario General en la Introducción a su Memoria Anual? Véase lo que dice el Secretario General:

“La noción de “superioridad” en una carrera tal es una ilusión, pues sólo puede conducir a una competencia interminable, en la que cada bando aumenta su capacidad nuclear en un esfuerzo por igualar o sobrepasar al otro, hasta que la carrera termina en el desastre absoluto para todos. A medida que la espiral de la carrera de tales armas se eleva, desciende la espiral de la seguridad” [*A/7601/Add.1, párr. 28*].

165. En el ambiente de decepción y frustración general, se vislumbró un nuevo rayo de esperanza en el horizonte al saber que las dos superpotencias iban a entablar conversaciones para limitar y reducir las armas nucleares. Tan grata nueva dio lugar a un suspiro de alivio. Pero, aunque se esperaba que esas conversaciones comenzaran el verano pasado, aún no se han iniciado. Nos asociamos a todos los que, lo mismo que el Secretario General, han reclamado el pronto comienzo de esas conversaciones, con la esperanza de que se consiga parte al menos del progreso que tan urgentemente se necesita.

166. Ya sea en las Naciones Unidas, en la Conferencia del Comité de Desarme de Ginebra, multilateral o bilateralmente, hay que esforzarse por avanzar, no sólo en lo que se refiere a la prevención de la carrera de armamentos en relación con los fondos marinos y oceánicos, no sólo en lo que atañe a la prohibición de la producción de armas químicas y bacteriológicas, o a la ampliación del Tratado de prohibición de los ensayos para incluir las pruebas subterráneas, y no sólo por las atinadas consideraciones que nos ha recordado el Secretario General respecto a las consecuencias económicas y sociales del desarme, sino para dejar al fin expedito el camino para poner fin a la carrera de armamentos y llegar al desarme general y completo, que debe ser la meta final. Ahora es absolutamente necesario tomar medidas urgentes de control, que eviten la intensificación de la carrera de armamentos y eliminen el creciente peligro de desarrollo de nuevas armas.

¹³ Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

167. La prohibición de la guerra química y bacteriológica, ya bastante demorada, no debe aplazarse más. Es inconcebible que se estén acumulando y almacenando cantidades enormes de los más virulentos gérmenes para utilizarlos en contra de la salud y de la propia existencia de la raza humana. Para que los progresos hacia el desarme general y completo sean reales y significativos es preciso, además, que vayan acompañados, si no precedidos, de un sistema de seguridad internacional organizado por las Naciones Unidas y en el que todos los países puedan confiar. Nada se ha hecho en este sentido, aunque el mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas es, según la Carta, el primer deber, el deber primordial, de la Organización. Incluso las funciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están todavía en la fase de la improvisación de última hora.

168. Ya es hora de hacer un verdadero esfuerzo para llegar a un acuerdo sobre un sistema organizado para el mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas, que constituya un elemento básico de un acuerdo sobre la seguridad internacional. Nosotros, los países pequeños, cuya libertad y seguridad dependen de la seguridad internacional por medio de las Naciones Unidas, debemos unir nuestros esfuerzos para consolidar la Organización como instrumento de paz y seguridad mundiales. Es la supervivencia de la humanidad lo que está en juego y seguirá estándolo en forma aún más peligrosa — no olvidemos que las guerras y las destrucciones no son resultado de la razón y del sentido común — mientras continúe la carrera de armamentos, sobre todo cuando son tantos los graves focos de conflicto que hay en todos los rincones del mundo. Hay que aprovechar la función pacificadora de las Naciones Unidas para resolver pacíficamente esos problemas y recurrir más a los buenos oficios del Secretario General, quien, según la Carta, tiene plena autoridad y discreción para ejercerlos, como muy bien lo indicó en la Introducción a su Memoria Anual [*Ibid., párrs. 176 a 179*].

169. Es cierto que la suerte de la humanidad está en buena medida en manos de las grandes Potencias. Nosotros somos de aquellos que creen que no debiera ser así. Somos de aquellos que creen que la suerte de todos, grandes y pequeños, debiera estar confiada a las Naciones Unidas, tal como lo previeron los que, después de la segunda guerra mundial, dieron hace veinticinco años nacimiento a nuestra Organización con ese propósito y respondiendo a los fervientes deseos y aspiraciones de una humanidad doliente que pedía paz y seguridad, justicia y libertad, supervivencia y dignidad humana. Pero tenemos que reconocer que, todavía no hemos llegado a eso y enfrentarnos con la situación real, es decir, con el hecho de que las grandes cuestiones al menos, de paz y de guerra, de libertad y de justicia, dependen en mayor o menor grado de que las grandes Potencias estén o no estén dispuestas a cumplir sus deberes y sus obligaciones. Es ésta una situación muy poco saludable, pero muy real. Nos contamos entre aquellos que no están de acuerdo con el concepto de las “esferas de influencia” o las “esferas de control”, y siempre hemos estado dispuestos a cooperar para combatir ese concepto. Somos un país muy pequeño y no podemos pretender influir de ningún modo, nosotros solos, en el curso de los sucesos mundiales. Pero es mucho lo que nosotros, los pequeños países, todos juntos en las Naciones Unidas, podemos lograr mediante una acción concertada. Podemos, por lo menos, recordar constantemente y de consuno a las

grandes Potencias lo que se espera de ellas y de las responsabilidades inherentes a su grandeza y a su fuerza, es decir, que eviten un desastre abandonando las políticas y las actitudes peligrosas y anacrónicas, y respaldando y persiguiendo realmente los objetivos de las Naciones Unidas. Esto, a la postre, redundaría en su propio interés y aseguraría también su propia supervivencia.

170. Como en años anteriores, he de advertir que, si nos referimos a algunos de los problemas que existen en el mundo, eso no significa que olvidemos o demos poca importancia a otros de los que no voy a hablar. Si no aludimos a todos, aparte del tiempo que ello nos llevaría, es también para destacar aún más aquellos a los que nos referimos.

171. En Europa, donde la división del mundo en esferas de influencia tanto se hizo sentir y se acentuó el año pasado, la situación sigue siendo, como siempre, un reflejo de la mundial. A pesar de todos los reveses y otros acontecimientos negativos, hay que renovar con mayor decisión aún los esfuerzos para lograr una real disminución de la tirantez en Europa. Sin cerrar los ojos a las realidades de la situación actual en lo que se refiere a la división de Alemania y a Berlín — en los planos político, social y económico — no puede olvidarse que, pese a los esfuerzos reales que, hace tiempo o recientemente, han venido haciéndose para reducir la tirantez y disminuir los peligros, la verdad es que esa situación ha sido constantemente la fuente principal de conflictos y el principal punto de enfrentamiento de las dos partes, ideológica, política y militarmente opuestas, de Europa. La división de países, no sólo en Europa sino también en otros continentes, no ha permitido resolver satisfactoriamente los problemas planteados, sino que, por el contrario, ha dado lugar a nuevos problemas que constituyen un continuo peligro potencial para la paz. Esta es una realidad que tampoco podemos ignorar.

172. En Africa, que es donde más se practica la política de discriminación racial y *apartheid* — en Sudáfrica, en Namibia y en Rhodesia — no se ha hecho ningún progreso para poner término a esas intolerables situaciones que constituyen, no sólo un crimen moral y jurídico y un drama humano, sino también una amenaza constante para la paz. ¿Cuánto tiempo tardarán las Naciones Unidas en poder ocuparse eficazmente de esos problemas? ¿Cuánto tiempo seguirán los principales responsables negándose, a pesar del clamor mundial, a hacer algo para remediarlo? ¿Cree alguien realmente que el mundo puede seguir viviendo indefinidamente con estos problemas sin que a la postre haya de pagar, como la mayoría de nosotros hemos tenido ya ocasión de señalar, un alto precio por ello? En el mismo continente, el proceso de descolonización no se ha terminado todavía y hay territorios — por supuesto, también en otras partes, pero principalmente en Africa — que aún están bajo el yugo colonial. La descolonización ha sido uno de los campos en los que más progresos se han hecho en nuestra época y en las Naciones Unidas, pero a la larga no podrá considerarse como un éxito si el proceso no se completa. Es descorazonador y desalentador verse obligado a repetir estas cosas año tras año.

173. Esperemos que la justificada advertencia y la decisión de la Organización de la Unidad Africana que, tan claramente y en términos tan inequívocos, nos ha transmitido

hace pocas horas el Presidente de la República Federal del Camerún, de tratar de poner finalmente término al colonialismo y al racismo, dé un nuevo impulso a las Naciones Unidas para el logro de nuestros objetivos comunes.

174. En Africa persiste también, y ya hace cierto tiempo, otra tragedia humana: la tragedia de Nigeria. Este problema debe ser también resuelto rápidamente con un espíritu de conciliación pues, aparte de sus graves aspectos humanitarios, son muchas y muy peligrosas las consecuencias políticas que podría tener si no se consigue urgentemente la paz.

175. Desgraciadamente, no podemos dejar de hablar una vez más de la guerra que continúa en Viet-Nam y de reiterar nuestros puntos de vista, nuestras esperanzas y nuestros deseos. En Asia existen también otros problemas, pero todos ellos han quedado oscurecidos en los últimos pocos años por lo que ha estado ocurriendo en Viet-Nam. La cesación de los bombardeos de Viet-Nam del Norte ha sido un acontecimiento positivo y prometedor. Los Estados Unidos anunciaron el retiro de ciertas tropas que, incluso como acto simbólico, no debería pasarse por alto, sobre todo pensando en los nuevos retiros prometidos. Las conversaciones de París comenzaron a pesar de las dificultades iniciales de procedimiento, y ya llevan algún tiempo celebrándose. Todos éstos son elementos positivos. Desgraciadamente, no ha habido aún progresos sustanciales. La guerra continúa, y con ella el sufrimiento humano y la pérdida de vidas. Pero no puede continuar indefinidamente, y nuevamente expresamos, como el año pasado y el anterior, nuestra esperanza de que termine pronto y de que, en las conversaciones de París, se logren rápidamente progresos que permitan que el pueblo de Viet-Nam, tanto del Sur como del Norte, pueda vivir en paz y en libertad para pronunciarse sobre su propio destino, sin ingerencias extranjeras de ningún signo.

176. También hay problemas en América Latina, y algunas partes de aquel continente llevan demasiado tiempo en conmoción. Esos problemas, ya provengan de conflictos entre Estados o de otras razones y fuentes, también requieren solución.

177. Si se mira el mapa del mundo, se llega a la conclusión de que los lugares donde existen problemas han aumentado en vez de disminuir, y de que algunos de los que llevan algún tiempo existiendo se han hecho más peligrosos con el tiempo. Esta es una lección que no debe olvidarse en relación con ciertos problemas que, por el momento, no presentan un peligro inminente y que para algunos parecen haber perdido su importancia y dejado de ser una posible amenaza para la paz.

178. Como es natural, la situación del Oriente Medio nos preocupa particularmente, por encontrarnos geográficamente tan cerca del escenario de ese drama. Aunque no estamos envueltos en el conflicto, sentimos y vemos claramente la posibilidad de que se convierta en un conflicto más amplio si ahora no logramos contrairlo con urgencia. Ya no es tan sólo una de tantas cuestiones perennes que se someten a la consideración de la Asamblea, como algunos creían erróneamente antes de 1967; ahora es una guerra, en el sentido más pleno de la palabra. La continuación de las hostilidades no resolverá ningún pro-

blema. Podrán ganarse batallas, pero no la guerra. La única alternativa es una solución pacífica.

179. Antes de terminar, desearía hacer algunas observaciones sobre la cuestión de Chipre. No es mucho lo que tengo que decir desde el año pasado. La situación en la isla ha seguido siendo en general tranquila y pacífica. Las conversaciones que comenzaron en junio de 1968, de conformidad con los buenos oficios y las iniciativas del Secretario General, a las que me referí en mi declaración del año pasado ante esta Asamblea [1696a. sesión], han continuado, pero sería desleal por mi parte no decir que, muy a nuestro pesar, en esas conversaciones no se han logrado progresos sustanciales. Es indudable que las diferencias son muy serias, a pesar de que mi Gobierno ha hecho cuanto ha podido movido por su sincero deseo de que esos esfuerzos tuvieran éxito. Sin embargo, a pesar de la falta de progreso en las conversaciones, creemos que éstas deben continuar. La atmósfera pacífica a la que me he referido y que debe mantenerse, es siempre, por supuesto, un importante elemento en la situación. A este respecto, deseo manifestar una vez más nuestro agradecimiento a la Fuerza de Paz de las Naciones Unidas por su importante contribución, y nuestra gratitud al Secretario General por su sincero interés y sus continuos y muy valiosos esfuerzos con respecto a Chipre. También agradecemos su asistencia a todos los funcionarios de las Naciones Unidas en Nicosia y Nueva York, y a todos los países que participan en la operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre o la apoyan de alguna manera. Pero creo que mi exposición quedaría incompleta si no recordara a la Asamblea la importancia de las medidas unilaterales de pacificación y normalización de mi Gobierno, que también mencioné en mi declaración del año pasado y que han quedado, desgraciadamente, sin respuesta.

180. El problema de Chipre es bien conocido de todos los representantes, porque es de la competencia de las Naciones Unidas. Ninguna solución pacífica podría apartarse de la Carta y de los principios de las Naciones Unidas, ni de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, ni hacer caso omiso de los informes y de las conclusiones de los funcionarios de las Naciones Unidas sobre el problema. Esperamos sinceramente que, a pesar de las dificultades actuales, en un futuro no lejano pueda ser posible registrar algún progreso en las conversaciones. Nosotros hemos estado y estamos esperando una respuesta adecuada a nuestros esfuerzos. Hace algunos días se dijo en esta Asamblea General, en relación con el mismo problema, que no se puede esperar que todas las concesiones vengan de un solo lado. Yo estoy plenamente de acuerdo.

181. En nuestro esfuerzo por resolver pacíficamente el problema de Chipre, nuestro criterio ha sido, como a propósito de otra cuestión dijo el Presidente Nixon en esta Asamblea General, que "para que la paz sea perdurable, no debe dejar semillas de una futura guerra" [1775a. sesión, párr. 64]. Esta ha sido y seguirá siendo nuestra consideración principal. Toda solución que se dé al problema de Chipre debe permitir una evolución y un desarrollo pacíficos, sin que Chipre vuelva a convertirse en escenario de nuevos conflictos y derramamientos de sangre. Para ello es preciso que Chipre llegue a ser un Estado unitario verdaderamente independiente, sin restricciones y sin divisiones de ninguna clase. El concepto de división es contrario a los de

conciliación y unidad, y podría acarrear nuevas luchas y conflictos. Es, además, contrario a las premisas de la paz y a todos los principios y pronunciamientos específicos de las Naciones Unidas sobre la materia.

182. Me he referido a algunos de los problemas a cuya solución nos parece que debiera darse más prioridad. Hay otros muchos, tanto en la esfera política como en otras esferas, y algunos muy importantes. Tenemos la cuestión de la aplicación y el respeto de los derechos humanos, en relación con la cual es mucho lo que se ha hecho pero también mucho lo que queda por hacer. Es preciso que se ratifiquen y cumplan los Pactos de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos [resolución 2200 (XXI)], y nosotros creemos que deben adoptarse medidas adicionales para asegurar en todas partes el respeto a los derechos humanos y la eliminación de los prejuicios raciales y las discriminaciones. Este es uno de los terrenos en los que la teoría, en forma de declaraciones, pactos y convenciones, está esperando a ser puesta en práctica en interés de la justicia y de la paz. Existe también una serie de cuestiones relativas al fortalecimiento de las Naciones Unidas, especialmente la de la necesidad de un funcionamiento y una coordinación más eficientes, así como la de una mejor financiación y un aumento más ordenado de sus presupuestos ordinarios y de los de los organismos especializados. La Organización debería poder tener fuentes seguras de ingresos independientes de las contribuciones de sus Miembros. A este respecto, podría mencionar como ejemplo la exploración y explotación de los fondos marinos, a las que hace un momento se refería el Primer Ministro de Malta, y que sería adecuado que, por esa y otras razones, se confiaran a las Naciones Unidas. Hay, además, otros muchos problemas relacionados con las injusticias económicas y sociales. Aquí, como en otros muchos casos, creemos que las Naciones Unidas deberían utilizarse más eficazmente para poner remedio a esas situaciones. Está la cuestión de la distancia, cada vez mayor, que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo. Nosotros creemos que es a los ricos a los que principalmente incumbe hacer cuanto puedan para reducir esa distancia, reducción que, en definitiva, a ellos también les interesa. Tenemos, asimismo, los problemas de la nutrición y de la educación, a cuya solución podrían también contribuir más que hasta ahora las Naciones Unidas. Y tenemos otros importantes problemas políticos, a los que no me he referido pero algunos de los cuales están incluidos en nuestro programa.

183. Están los problemas relacionados con la juventud de todo el mundo y con sus deberes y responsabilidades, hoy y en el nuevo mundo que conocerán mañana, problemas a los que este año va a prestarse justamente especial atención. Está el problema del medio humano, que ha ido adquiriendo creciente importancia. Ahora es necesaria una acción internacional, una acción de las Naciones Unidas, porque la contaminación del ambiente se ha convertido en una amenaza cada vez mayor, nacional e internacional; y porque la mayor parte de las formas de contaminación rebasan las fronteras nacionales y muchos países padecen la peligrosa contaminación de otros. Hay otros muchos problemas — políticos y no políticos — que requieren acción. Todos los problemas, grandes y pequeños, políticos y no políticos, cualquiera que sea su naturaleza y definición, apuntan en una sola dirección, que es la de la necesidad de una mejor comprensión en el mundo, de una mayor aceptación de la

interdependencia que realmente existe en todos los campos, y de la transformación de las Naciones Unidas en un instrumento realmente eficaz para el cumplimiento de su gran tarea. Todos ellos nos dicen que todos debemos luchar por los mismos objetivos, con hechos y no sólo con nobles palabras; luchar por la igualdad universal, por la libertad universal, por la justicia para todos, por la no discriminación, la libre determinación y el respeto mutuo. Todos son sinónimos, todos son requisitos indispensables para que logremos nuestro objetivo básico y final, el objetivo de las Naciones Unidas, que es la paz perdurable en el mundo.

184. Si los astronautas norteamericanos fueron al espacio y pusieron el pie en la Luna, dejando allí un mensaje de paz, en nombre de toda la humanidad, es porque creemos que la humanidad puede y debe encontrar los medios y la fuerza necesarios para lograr ese objetivo de paz en esta tierra. El mensaje que se dejó en la superficie de la Luna es muy significativo. Y tenemos que tratar de estar a su altura. Debemos comprender el alcance de esa gran proeza del hombre, que ha convertido la ficción en historia y en realidad un sueño largamente acariciado por la humanidad. Si comprendemos el significado y el alcance de esa hazaña y si pensamos en la capacidad del hombre y en los inmensos progresos de la técnica y de la ciencia, reconoceremos más fácilmente que no hay ninguna justificación para que no podamos convertir a nuestro planeta, que es sólo una pequeña partícula en el universo, en una tierra de felicidad para todos los que lo habitan.

185. Tenemos que utilizar criterios más positivos y más conformes con los valores morales que requiere esta era especial. Tenemos que gobernarnos por el espíritu de hoy y de mañana, no ver el mundo, y vernos unos a otros, con los ojos, las supersticiones y la miopía del pasado. Paradójicamente, la paz en la tierra sigue siendo un sueño ahora que lo

que era un sueño, la conquista del espacio, se ha convertido en realidad. Por eso nos repetimos para manifestar una y otra vez nuestras desilusiones y nuestras esperanzas. La situación da lugar al pesimismo porque, a pesar de los progresos logrados en el espacio, en la ciencia y en la tecnología, todavía somos incapaces de resolver nuestros problemas en la tierra. A pesar de tantos éxitos, no hemos podido lograr verdaderos progresos para la realización de los objetivos de la humanidad. Estamos entrando en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las Naciones Unidas, que próximamente cumplirán su cuarto de siglo, no han tenido mucho éxito — pero no debido a sus propias faltas — en la realización de las esperanzas y aspiraciones de la humanidad, que parecían tan cercanas y posibles de lograr, mientras que el hombre ha saltado al espacio y ha alcanzado lo inalcanzable. Claro que esto puede ser también causa de optimismo. Si el hombre ha llegado a la Luna, nosotros podemos y debemos lograr nuestros objetivos en la tierra. Y tenemos que repetirnos para manifestar la esperanza de que todos, grandes y pequeños, asumiendo nuestras responsabilidades y cumpliendo nuestras obligaciones, y traduciendo en actos nuestras palabras, encontremos y sigamos el camino que nos llevará a nuestros objetivos y nos conducirá a la paz, de modo que la humanidad pueda, finalmente, entrar, sana y salva, en el mar de la tranquilidad de su propio planeta.

186. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En nombre de la Srta. Brooks, aprovecho la oportunidad para agradecer al Primer Ministro de Malta, a los Ministros de Relaciones Exteriores de Guyana y Chipre y a los representantes de las Islas Maldivas y de Camboya las amables palabras que le han dirigido.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.